

ADVERTENCIA: El presente Boletín reproduce las noticias aparecidas en los medios de comunicación que en cada caso se citan; por ello, FUNSALUD no garantiza que su contenido sea verídico y confiable, y excluye cualquier responsabilidad por dichos contenidos.

CONTENIDO

“Primera Cumbre Latinoamericana sobre Longevidad”: Potencia biofarmacéutica.....	4
Aval del Senado a reforma que obliga a transparentar precios de servicios de salud.....	5
Senado avala acuerdo para vacunar a menores a partir de los 12 años. La Cámara alta solicitó a Jorge Alcocer Varela la aplicación del biológico Pfizer-BioNTech a los menores	6
Proponen incluir en Ley de Salud conceptos telesalud, telemedicina y receta electrónica. El Panista Ricardo Rubio presentó una iniciativa por la que se incluyen estos conceptos en la Ley de Salud de la Ciudad de México.....	7
Recomiendan que siga campaña para vacunara adultos mayores. Hasta el pasado 25 de octubre, en el país se habían registrado 176,658 defunciones en mayores de 60 años por Covid-19	8
Experto insta a vacunar a mayores de 60 y menores de 5 años contra la neumonía	9
Edomex suma 26 nuevos casos de covid-19 en 24 horas. La Secretaría de Salud informó que hasta este martes hay 467 personas hospitalizadas en la entidad por esta enfermedad	10
Advierte la OMS sobre riesgo de desabasto de jeringas para 2022	11
Varios contagiados por COVID 19 registraron un aumento de la glucosa sin padecer diabetes, explica el presidente de la FMD.....	13
Pandemia acabará solo si vacunación es obligatoria: creador de Sputnik V.....	14
Solicita Cuba aprobación de la OMS para sus 4 vacunas	15
AMLO: reformar la ONU para lograr la paz	16
Ebrard: 47 países están interesados en plan para atacar pobreza propuesto por AMLO.....	18

Atiende propuesta monstruosa desigualdad, dice Sheinbaum. Propuesta que hizo el presidente Andrés Manuel López Obrador ante la ONU.....	19
Durante la sesión del Consejo de Seguridad en Nueva York, también Guterres llama a invertir en la salud y la protección social. Las dificultades de los más vulnerables se incrementaron con la pandemia, insistió	20
Más hogares cruzan la línea de la pobreza. Pandemia adelgaza a la clase media en México.....	21
DATOS de identificación de Normas Internas del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	23
SEGUNDO Convenio Modificadorio al Convenio Específico en materia de ministración de subsidios para el fortalecimiento de acciones de salud pública en las entidades federativas, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Campeche.....	23
SEGUNDO Convenio Modificadorio al Convenio Específico en materia de ministración de subsidios para el fortalecimiento de acciones de salud pública en las entidades federativas, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Oaxaca	23
Educación para menores en movilidad enfrenta grandes desafíos, dicen en foro	24
La Red por los Derechos de la Infancia criticó decisión de SSA de impugnar vacunación a niños y urgió al Gobierno garantizar este derecho	25
Menores de 40 años, más afectados por cánceres en la sangre	26
Cáncer de pulmón: la señal clave que no debes ignorar	27
UNAM: El riesgo de un niño para tener sobrepeso u obesidad en la adultez, es de 40 por ciento.....	28
Actualmente se cuestiona el papel de las dietas restrictivas y se fomenta una relación más sana con la comida. Checa estos consejos.....	31
Muertes maternas incrementan 24% durante 2021; Covid-19, primera causa de decesos: SSA	33
Logró el DIF resarcir el derecho de 2 mil 662 menores de edad a vivir en familia: Damián.....	34

México abre la primera clínica pública para personas trans en lucha contra discriminación.....	35
Éctor Jaime Ramírez Barba: Legislación y política basadas en evidencia (Opinión)	37
Maribel Ramírez Coronel: Negocian Insabi y UNOPS cómo se dividirán el pastel (Opinión).....	40
Marco A. Mares: Medicamentos, Unops y la opacidad (Opinión)	42
México, el sexto país con más diabéticos. El 50 por ciento desconoce que tiene diabetes y sólo el 25 por ciento logra el objetivo de mantener bajo control sus niveles de glucosa	43
Lanzan 'Clivi', la primera clínica digital especializada en diabetes en México. Lanzó un tratamiento completamente gratis para el control y monitoreo de pacientes con diabetes tipo 2	46
Descubren cómo un ácido graso de aceite de palma aumenta riesgo de metástasis, de acuerdo a investigadores del Instituto de Investigación de Biomedicina (IRB)	47
¿Se podría considerar la diabetes una enfermedad inflamatoria?	49
Plaguicidas peligrosos aún se usan en el país: activistas.....	52

Publimetro

“Primera Cumbre Latinoamericana sobre Longevidad”: Potencia biofarmacéutica

Raúl Curiel

10 de noviembre, 2021

En donde hay potencial para seguir detonando la reactivación económica es en la industria de investigación y desarrollo biofarmacéutico, donde científicos e instituciones han estado trabajando en el área de longevidad o la búsqueda de terapias para que las personas vivan mejor durante más años.

El potencial radica no sólo en el enorme mercado que conlleva por el hecho de que todos los humanos envejecemos, sino que hoy ya existen en el mundo mil millones de personas con más de 60 años, en México cerca del 13% de la población está arriba de esa edad, además de que 1 de cada 4 hombres arriba de 80 años continúa trabajando, al tiempo que se incrementa el riesgo de padecer enfermedades renales, cardiovasculares, osteoporosis y Alzheimer.

Para que investigadores en longevidad e inversionistas discutan sobre experiencias, proyectos y alternativas de financiamiento, es que se creó la “Primera Cumbre Latinoamericana sobre Longevidad”, que se realizará el próximo 11 de noviembre en la Ciudad de México.

Organizada por la **Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica (AMIIF)** que dirige **Cristóbal Thompson**, la **Fundación Mexicana para la Salud (FUNSALUD)**, que dirige **Héctor Valle**, y la empresa Jthereum, que dirige Margaretta Colangelo; este evento tiene de fondo ser el primer paso para establecer el primer hub de Longevidad de América Latina.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

La Jornada

Aval del Senado a reforma que obliga a transparentar precios de servicios de salud

Víctor Ballinas y Andrea Becerril

10 de noviembre de 2021

Por unanimidad, el Senado aprobó reformas a la Ley de Salud para obligar a la mayor transparencia e información al consumidor sobre los servicios médicos privados que adquiere.

Se obliga a los prestadores a proporcionar a los pacientes, en el momento del ingreso, por medios electrónicos o impresos, el detalle de precios y servicios aplicados e incluirlos al final como anexo a la factura.

En el dictamen se resalta que los prestadores de servicios privados de salud, incluyendo el personal independiente y los auxiliares de diagnóstico, deberán publicar los precios vigentes en el punto de ingreso del paciente y, en su caso, en los medios informativos.

El presidente de la Comisión de Salud, el morenista Américo Villarreal Anaya, señaló que la privatización de la salud no debe ser una amenaza para la disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y calidad de los servicios.

Por ello, subrayó, es necesario contar con una regulación que garantice el acceso a los servicios médicos sin que los ciudadanos sean víctimas de costos excesivos.

La senadora Claudia Edith Anaya Mota, del Partido Revolucionario Institucional, advirtió sobre el incremento en los costos como consecuencia del uso de los servicios médicos privados, cuando debe ser el Instituto de Salud para el Bienestar el que debe ofrecer y garantizar, de manera gratuita, la atención a quienes acuden a recibir estos beneficios.

Senado solicita a la SSA la vacuna a partir de 12 años

El pleno del Senado aprobó un punto de acuerdo con el cual solicitó al titular de la Secretaría de Salud, Jorge Alcocer Varela, que incluya a las personas a partir de 12 años en la quinta etapa de la Política Nacional de Vacunación contra el virus SARS-CoV-2.

En un dictamen aprobado en la sesión de ayer, los senadores solicitaron que a los menores se les aplique el fármaco de Pfizer-BioNTech, autorizado por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.

En otro dictamen avalado por el pleno, el Senado exhortó a la administración federal para que, en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas y

de los municipios, integre un registro nacional de niños y adolescentes en situación de orfandad ocasionada por la pandemia de Covid-19.

Refiere el punto de acuerdo que en el país se estima que el número de menores en esta situación podría ubicarse entre 162 mil a 185 mil más, quienes han tenido que enfrentar cambios vertiginosos provocados por la pérdida de sus padres.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

El Herald de México

Senado avala acuerdo para vacunar a menores a partir de los 12 años. La Cámara alta solicitó a Jorge Alcocer Varela la aplicación del biológico Pfizer-BioNTech a los menores

Misael Zavala

9/11/2021

El Pleno del Senado avaló un punto de acuerdo para pedir a la Secretaría de Salud que incluya a las personas, a partir de los 12 años, en la etapa cinco de la Política Nacional de Vacunación contra la COVID-19.

La Cámara alta solicitó al secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela, que a los menores se les aplique el fármaco de Pfizer-BioNTech, autorizado por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.

También pidieron a la Cámara de Diputados que reasignen los recursos presupuestales suficientes, para que se adopten protocolos sanitarios efectivos en los centros escolares, a fin de prevenir contagios del nuevo coronavirus.

El dictamen precisa que es necesario garantizar la convivencia y estancia de alumnos, maestros y personal administrativo en los planteles escolares de todos los niveles, velando por el derecho humano a la vida y a la protección de la salud de toda la población.

Esto debido a que la mayoría de planteles de educación básica y media superior se encuentran en clases presenciales y el presidente Andrés Manuel López Obrador ha lanzado un llamado a que todas las escuelas deben abrir y regresar a clases presenciales.

La senadora María Guadalupe Saldaña Cisneros (PAN) presentó el dictamen y dijo que en países europeos ya está presente una cuarta ola de contagios de Covid-19, y México no está exenta de vivir un escenario similar, por lo que es indispensable reforzar la vacunación de nuestra población, incluyendo a menores de edad.

El Pleno del Senado también aprobó hacer un reconocimiento público a los profesionales de la salud por su vocación, entrega, compromiso y heroica labor en el combate de la pandemia generada por la Covid-19.

A través de un dictamen, las y los senadores, también hacen un llamado a generar respeto y empatía hacia estos trabajadores, toda vez que desempeñan un gran trabajo a la hora de proteger y salvar vidas.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

La Crónica

Proponen incluir en Ley de Salud conceptos telesalud, telemedicina y receta electrónica. El Panista Ricardo Rubio presentó una iniciativa por la que se incluyen estos conceptos en la Ley de Salud de la Ciudad de México

09/11/2021

El diputado Ricardo Rubio, señaló que, la atención médica a distancia, como muchos otros servicios cobró un auge sin precedentes no solo en nuestro país, sino en el mundo; a pesar de que este tipo de atención de servicios profesionales de salud es empleado cada vez de manera más frecuente, los cuales no tienen un reconocimiento explícito en nuestro ordenamiento jurídico local, lo que motiva la iniciativa que hoy se pone a consideración del Poder Legislativo Local de la Ciudad de México.

También puntualizó que las consultas médicas a distancia, igualmente resultaron de suma importancia para atender enfermedades que no fueran de mayor complicación, pero que si requerían de una consulta inmediata por lo que también tomó gran relevancia el servicio médico y sobre todo su prescripción a través de medios remotos de comunicación.

En palabras del legislador panista Rubio, “Se pretende la adición de los conceptos de telesalud, telemedicina y receta electrónica en diversas disposiciones de la Ley de Salud de la Ciudad de México, modificando los artículos 5, 6, 10, 12, 14, 19 y 111, de manera que se reconozcan dichos conceptos en la legislación local”.

Con este proyecto se pretende actualizar la Ley de Salud Local a la realidad imperante, así como marcar tendencia para que estos conceptos que constituyen verdaderos derechos en materia de salud, sean replicados a nivel nacional, ya que la Ciudad de México es epicentro del reconocimiento en la progresión de derechos.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

El Economista

Recomiendan que siga campaña para vacunara adultos mayores. Hasta el pasado 25 de octubre, en el país se habían registrado 176,658 defunciones en mayores de 60 años por Covid-19

09 de noviembre de 2021

Ante la falta de cobertura total en la vacunación de adultos mayores en el país, la Secretaría de Salud federal (SSA) recomendó acudir de casa en casa para verificar que tengan el esquema completo de inoculación contra el Covid-19.

En el 34 informe epidemiológico de la situación del Covid, la SSA refirió que ante la alta incidencia de muertes por el virus en la población de la tercera edad “un punto importante sería acudir con la población adulta mayor a sus domicilios para poder verificar los esquemas y completarlos en caso de que no se cuente con ellos para evitar defunciones posteriores”.

El documento detalló que desde la semana epidemiológica 14 del 2021 (del 4 al 10 de abril), cuando se comenzó a llevar registro de las muertes con antecedentes de vacunación contra el Covid en el país y hasta el pasado 25 de octubre, el 74% de los adultos mayores que fallecieron por el virus no tenían antecedentes de inoculación, el 6% tenía un esquema incompleto; 19% tenía un esquema completo y en 1% de los casos se ignoran los antecedentes de vacunación.

Sobre las personas adultas mayores que han fallecido aun con el esquema completo de vacunación la SSA indicó que “sería importante para analizar cuáles han sido las causas asociadas para estas defunciones”.

Factores para no inocularse

El reporte de la SSA refiere que entre los factores que influyen para que un adulto mayor no se vacune está desde la religión hasta el nivel educativo de la persona.

“Entre las causas de la posible falta de vacunación para alcanzar la cobertura total a la población de adultos mayores se encuentra la resistencia a la vacunación por parte de la misma, con mayor frecuencia en mujeres y en población con nivel educativo bajo.

“Otros factores influyentes son la etnia, situación laboral, religión y política. Debido a la desconfianza, en gran parte a causa de la desinformación y mitos que se han generado en torno a la vacunación que van desde la preocupación del daño que pudiera ocasionarles por la seguridad de la vacuna y los efectos secundarios, dudas sobre la eficacia de esta, mayores niveles de religiosidad, e ideas sobre el control político a través de la vacunación”, precisó.

Tercera dosis

El documento también menciona la recomendación hecha por la Organización Panamericana de la Salud la cual indicó que a la población inmunocomprometida se le debe aplicar una tercera dosis de refuerzo de las vacunas contra el virus.

“En México, esta recomendación requiere valorarse con base en la evidencia; estudios registran menores niveles de anticuerpos en adultos mayores en comparación con los jóvenes, tras la vacunación.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

La Jornada

Experto insta a vacunar a mayores de 60 y menores de 5 años contra la neumonía

Ángeles Cruz y Carolina Gómez
10 de noviembre de 2021

Hoy se completará la entrega de 18 millones 506 mil 400 vacunas contra la influenza de invierno, informó Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México (Birmex), encargado de la distribución del producto en el país. En tanto, Adrián Rendón, director del Hospital Universitario de la Universidad Autónoma de Nuevo León, planteó que en esta temporada las personas mayores de 60 años y los niños menores de cinco años también deben vacunarse contra neumonía.

Por otra parte, ayer llegaron 596 mil 700 vacunas contra el coronavirus de Pfizer-BioNTech, con las cuales México ha tenido disponibles 161 millones 756 mil 835 biológicos. Sólo de Pfizer, se han recibido 36 millones 586 mil 95 dosis.

En conferencia con motivo del Día Mundial contra la Neumonía, Rendón comentó que desde antes de que apareciera el virus que causa el Covid-19, la neumonía ha sido causa importante de enfermedad y muerte. De hecho, es la octava causa de mortalidad en la población general, pero la cuarta en la infancia y en la pandemia, y ha sido una de las principales complicaciones graves de la infección.

Sobre la vacunación contra la influenza, Birmex señaló que la campaña se inició el pasado 3 de noviembre y concluirá el 31 de marzo de 2022. En este periodo se aplicarán en el país 32 millones 328 mil 200 biológicos.

Indicó que, para la asignación y distribución del primer lote, el sector salud realizó una distribución equitativa conforme fueron liberadas por la Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios.

Hasta ahora se han entregado al Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia 8 millones 586 mil 800; Instituto Mexicano del Seguro Social, 8

millones 516 mil 600; Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, un millón 145 mil; Petróleos Mexicanos, 114 mil 400; Secretaría de la Defensa Nacional, 85 mil 800; Secretaría de Marina, 600, e Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, 57 mil 200.

La paraestatal recordó que la población prioritaria para recibir la vacuna anti-influenza son niños de seis meses a cinco años de edad, embarazadas, personas de 60 años y más, así como aquellas que viven con VIH/Sida, diabetes, obesidad, cáncer, entre otras.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

Milenio

Edomex suma 26 nuevos casos de covid-19 en 24 horas. La Secretaría de Salud informó que hasta este martes hay 467 personas hospitalizadas en la entidad por esta enfermedad

Montserrat Mata

09.11.2021

La Secretaría de Salud del Estado de México informó que al corte de las 20:00 horas, la entidad sumó 26 nuevos casos de covid-19, alcanzando los 177 mil 005 casos confirmados de este padecimiento, además, 103 mil 628 personas han recibido su alta sanitaria.

La dependencia también dio a conocer que 40 mil 793 personas se encuentran en resguardo domiciliario y bajo vigilancia epidemiológica, 467 son atendidos en hospitales de las diversas instituciones del sector salud de la entidad, mil 043 en centros médicos de otros estados del país y reportó 31 mil 074 muertes por esta enfermedad.

Asimismo, detalló que 223 mil 612 han dado negativo y 30 mil 069 están clasificados como casos sospechosos en espera del resultado de la prueba que les ha sido tomada.

Por lo que reitera el llamado a la población para contribuir con su participación responsable para mitigar la pandemia, ya que a pesar de que el Estado de México avanzó al color verde en el semáforo epidemiológico, el riesgo de propagación aún es latente.

Por ello, subrayó que es importante que continúe con el uso de cubrebocas cuando asiste a lugares públicos, evitar aglomeraciones y proteger a la población vulnerable como son adultos mayores, personas con enfermedades crónicas y mujeres embarazadas, a quienes se sugiere que pasen el mayor tiempo posible en casa.

De igual manera piden no bajar guardia y seguir con el lavado constante de manos con agua y jabón, o desinfección con gel antibacterial, respetar la sana distancia que establece dejar un espacio de metro y medio entre personas, así como evitar el saludo de mano, beso o abrazo.

También recordó que continúa en operación la línea de atención 800 900 3200, misma que trabaja las 24 horas y es atendida por personal capacitado en el tema de covid-19, quien brinda orientación en caso de presentar síntomas de enfermedades respiratorias o requerir apoyo psicológico.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

La Jornada

Advierte la OMS sobre riesgo de desabasto de jeringas para 2022

10 de noviembre de 2021

La Organización Mundial de la Salud (OMS) advirtió ayer que podría haber un déficit de hasta 2 mil millones de jeringuillas en 2022 si su producción no logra seguir el ritmo de la de las dosis de vacunas contra el Covid-19.

Estamos planteando la preocupación real de que podamos tener una escasez de jeringuillas, lo que a su vez provocaría graves problemas, como la ralentización de los esfuerzos de inmunización, señaló Lisa Hedman, asesora de la OMS en materia de acceso a los medicamentos y productos sanitarios.

Dependiendo del suministro de vacunas, podría haber un déficit de entre mil a 2 mil millones, añadió.

Según la funcionaria, que instó a los países a aumentar su capacidad de producción, ya se están realizando esfuerzos para ello.

Se han administrado más de 7 mil 250 millones de dosis de la vacuna contra el Covid-19 en todo el mundo, de acuerdo con un recuento de la agencia de noticias internacionales Afp. Esto supone casi el doble del número de inmunizantes que se administran al año y el doble de las jeringuillas necesarias.

Según Hedman, la escasez de jeringuillas podría provocar un retraso en las inoculaciones rutinarias y, por tanto, repercutir en la salud pública durante años si una generación de jóvenes no recibe las vacunas infantiles habituales.

También podría dar lugar a la reutilización de jeringuillas y agujas, que se supone son de un solo uso.

Por otra parte, la inmunización de niños y jóvenes en Venezuela está en marcha, en medio de escepticismo por la falta de comunicación gubernamental precisa e información cruzada sobre la campaña.

Los complejos hospitalarios de la provincia de Limburg, Holanda, advirtieron al gobierno que ya no pueden lidiar con los nuevos pacientes, mientras se disparan las tasas locales de transmisión.

Todo personal de salud en Reino Unido que tenga contacto con la gente deberá vacunarse plenamente a partir de abril, so pena de perder su empleo, indicaron las autoridades británicas.

Los mayores de 65 años que quieran conservar el pasaporte sanitario en Francia a partir del 15 de diciembre, deberán haber recibido una dosis de refuerzo, anunció el gobierno.

Rusia confirmó una nueva cifra máxima diaria de muertos por coronavirus, mil 200, en un momento en que el país se acerca al umbral de 250 mil fallecidos.

Grecia registró 8 mil 613 nuevos casos en 24 horas, un récord desde que la pandemia irrumpió en el país, y los hospitales comienzan de nuevo a saturarse.

Singapur dejará de pagar los gastos médicos de los pacientes con coronavirus que se negaron a vacunarse, anunciaron las autoridades de la ciudad-Estado del sudeste asiático, donde el sistema de salud está bajo presión debido a la pandemia.

Las autoridades de Heihe, ciudad del noreste de China, prometieron una recompensa de 15 mil 600 dólares a quienes ayuden a rastrear las fuentes del actual brote de Covid-19.

La pandemia ha dejado en el mundo 250 millones 767 mil 534 casos confirmados y 5 millones 62 mil 673 muertes, de acuerdo con la Universidad Johns Hopkins.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

Excélsior

Varios contagiados por COVID 19 registraron un aumento de la glucosa sin padecer diabetes, explica el presidente de la FMD

Patricia Rodríguez Calva

10 de noviembre, 2021

A casi dos años de la pandemia de covid-19 se empieza a comprobar que personas sanas que se contagiaron del virus SARS-CoV-2 registraron cuadros de glucosa alta sin que padecieran diabetes, señaló Josafat E. Camacho Arellano, presidente médico de la Federación Mexicana de Diabetes (FMD).

El especialista explicó que el surgimiento de esta enfermedad —si la persona no la padecía— podría atribuirse a una destrucción del páncreas por el coronavirus o a la ingesta de medicamentos con cortisona que se utilizan para reducir la inflamación en pacientes contagiados.

En los pacientes que llegaron a los hospitales a atenderse por estar contagiados de covid-19, se encontró que muchos de ellos llegaron con niveles de glucosa alta, sin tener diabetes.

Entonces se sospechó, y creo que ahora sí tenemos elementos de juicios suficientes para pensar que el virus SARS-CoV-2 afecta al páncreas y lo destruye, es decir, hay destrucción de las células beta.

También, puede haber sido que yo tenía diabetes no diagnosticada y con la infección se quedó al descubierto o bien la hiperglucemia o el aumento de la glucosa fue por el manejo médico, es decir, la utilización de esteroides que también hacen que suba la glucosa.

O realmente ya el virus destruyó el páncreas en una forma determinada y a partir de aquí puedo desarrollar la diabetes. Todavía esto se está estudiando”, detalló.

En conferencia virtual de prensa con motivo del Día Mundial de la Diabetes que se conmemora el 14 de noviembre, Camacho Arellano añadió que la diabetes mellitus reduce la vida de una persona de ocho a diez años.

Y lo más grave, dijo, es que, actualmente, más de 13 millones de mexicanos podrían vivir con diabetes, sin atender la enfermedad, lo cual traerá como consecuencia que cuando se les detecte ya tengan complicaciones difíciles de atender, como, por ejemplo, insuficiencia renal o problemas cardiovasculares.

Por tanto, nuestro país vive tres pandemias juntas: la de diabetes, la de obesidad y la pandemia de covid-19, cuya suma es catastrófica para México”, indicó.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

Excélsior

Pandemia acabará solo si vacunación es obligatoria: creador de Sputnik V

10 de noviembre, 2021

El director del Instituto Gamaleya, fabricante de la vacuna Sputnik V, afirmó que la pandemia de coronavirus sólo terminará si la vacunación se hace obligatoria, ya que los rusos siguen siendo reticentes a vacunarse a pesar de la grave ola epidémica.

La pandemia terminará cuando 70-75% de la población de nuestro país, así como del mundo, esté vacunada y tenga anticuerpos protectores, dijo Alexander Gintsburg en una entrevista con el periódico pro-Kremlin Rossiskaya Gazeta.

La vacunación debería ser obligatoria", defendió.

Gintsburg consideró que la Sputnik V debería añadirse al calendario nacional de vacunación.

Desde el comienzo del otoño boreal, Rusia está batiendo récords de infecciones y muertes diarias a causa del covid-19.

Este brote se vio facilitado por la baja tasa de vacunación de la población, en un contexto de desconfianza hacia las autoridades.

Aunque el país cuenta con varias vacunas de diseño propio, sólo 39% de los 144 millones de rusos están totalmente inmunizados, según las cifras oficiales.

El sitio web especializado Gogov indica que 34% de los rusos están totalmente vacunados.

Crece apoyo a obligatoriedad

Aunque se opone a la vacunación obligatoria, Vladimir Putin apoya, sin embargo, este tipo de medidas en algunas regiones y para determinadas categorías de ciudadanos.

En junio, la ciudad de Moscú hizo obligatoria la vacunación en el sector servicios.

El lunes, las autoridades sanitarias de San Petersburgo también ampliaron la lista de personas sujetas a la vacunación obligatoria para incluir a los mayores de 60 años y a los enfermos crónicos, así como a los trabajadores del transporte.

La vacunación obligatoria "no contradice la Constitución", comentó este miércoles Andrei Klichas, presidente del comité constitucional del consejo de la federación, lo que parece allanar el camino para esta medida.

En total, Rusia registra oficialmente 8 millones 834 mil 495 casos de coronavirus y 248 mil 4 muertes, lo que lo convierte en el país con más muertes por covid-19 de Europa.

Además, según la agencia de estadísticas Rosstat, que tiene una definición más amplia de los decesos relacionadas con el virus, el número total de muertos por la pandemia en Rusia se acercaba a los 450 mil a finales de septiembre.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

La Jornada

Solicita Cuba aprobación de la OMS para sus 4 vacunas

Ángeles Cruz Martínez

10 de noviembre de 2021

Ocho vacunas contra el coronavirus están en el proceso de certificación por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Otras tres empresas están por presentar sus expedientes y tres más, de Rusia, China y Cuba, fueron aceptadas por el organismo internacional para realizar el trámite.

La isla propuso sus cuatro productos: Soberana 01, Soberana 02, Soberana Plus y Abdala. De acuerdo con un reporte de la OMS, con fecha 20 de octubre, en este caso se espera información sobre la estrategia y calendario para la presentación de los expedientes.

El mecanismo de validación del organismo internacional se utiliza como referencia sobre la calidad y eficacia de las vacunas desarrolladas en diferentes lugares del mundo, sobre todo ahora que se inició la reapertura de fronteras en Estados Unidos y otras naciones.

El gobierno estadounidense estableció requisitos para permitir el ingreso de extranjeros. Uno de ellos es que estén vacunados con los biológicos autorizados por la Administración de Alimentos y Medicinas o por la OMS.

Hasta ahora cumplen con este requisito las vacunas contra el Covid-19 de los laboratorios Pfizer, AstraZeneca, Moderna, Johnson y Johnson, Sinopharm y Sinovac.

Avances de Sptunik V

De las ocho más adelantadas para obtener la certificación, está la rusa Sputnik V, de la que en México se aplicó a 12 millones de personas. El reporte de la OMS indica que se solicitó información adicional al Centro Nacional de Investigación de Epidemiología y Microbiología Gamaleya y está pendiente la realización de la última inspección. Al respecto, menciona que se han realizado varias reuniones y faltan otras.

En tanto, de la vacuna china de la empresa CanSino Biologics –de la que México adquirió 35 millones para igual número de individuos, ya que consta de una sola dosis–, el informe de la OMS indica que la inspección está en curso. Es la última etapa del proceso.

Las otras seis vacunas con más avance en el trámite son, de India, la fabricada por Bharat Biotech y la del Instituto Serum; de China, Sinopharm y Clover Biopharmaceuticals; de Estados Unidos, Novavax, y de Francia, Sanofi.

En la etapa previa a la presentación del expediente se encuentran la alemana CureVac y la China Zhifei Longcom.

El informe de la OMS señala que aceptó la expresión de interés de dos laboratorios más, uno de China y otro de Rusia. Es apenas el primer paso para iniciar el procedimiento de evaluación. En este grupo se encuentran las vacunas cubanas.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

La Jornada

AMLO: reformar la ONU para lograr la paz

10 de noviembre, 2021

En un mensaje a la comunidad migrante en Estados Unidos, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo: No venimos a hablar sobre invasiones militares, nosotros no estamos a favor de la guerra; nosotros venimos a hablar de la paz y la paz es fruto de la justicia.

El mensaje fue grabado momentos antes de que el mandatario presidiera la sesión del Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas (ONU).

Ya en el discurso pronunciado frente a sus pares en el órgano encargado del mantenimiento de la paz y la seguridad mundiales, López Obrador reiteró este

posicionamiento y citó al presidente estadounidense Franklin D. Roosevelt, quien definió la seguridad en términos del derecho de una vida libre de temores y miserias.

Al respecto, el jefe de Estado mexicano lanzó una crítica a la ONU por el formalismo que la ha dominado, y llamó a que salga de su letargo, se reforme, denuncie y combata la corrupción en el mundo, que luche contra la desigualdad y el malestar social que cunden en el planeta, con más decisión, profundidad, con más protagonismo, con más liderazgo.

Como ha sostenido desde sus tiempos como líder de oposición y candidato presidencial, López Obrador ubicó en la corrupción el origen de los mayores males que plagan a la humanidad, desde la misma desigualdad hasta la pobreza, la frustración que, a su vez, conduce a la violencia; la migración y otros graves conflictos sociales.

Al denunciar la corrupción, el Presidente utilizó una definición amplia, que abarca a la conocida venalidad, pero también a la corrupción moral, política, legal, fiscal y financiera: es corrupto un tribunal que protege a potentados y grandes corporaciones, haya o no una dádiva de por medio, así como es corrupto quien esconde su fortuna en paraísos fiscales, y corrupto quien lo asesora para hacerlo, incluso cuando estas conductas inmorales han sido legalizadas, lo cual es otro ejemplo de corrupción, en que lo abominable parezca negocio aceptable.

De la denuncia, López Obrador pasó a la propuesta. Luego de ponderar que la solución de fondo para vivir libres de temores, de riesgos, violencia, es acabar con el desempleo, favorecer la incorporación de los jóvenes al trabajo y al estudio, evitar la desintegración familiar, la descomposición social y la pérdida de valores culturales, morales, espirituales, propuso establecer un estado mundial de fraternidad y bienestar para garantizar el derecho a una vida digna a 750 millones de personas que sobreviven con menos de dos dólares diarios.

A tono con la creciente conciencia global en torno a la necesidad de gravar las grandes fortunas para cerrar la brecha de la desigualdad, el Presidente planteó que este esfuerzo se financie con las contribuciones de las personas y las corporaciones más acaudaladas.

Puede cuestionarse que López Obrador confíe el financiamiento de este magno plan a las aportaciones voluntarias de quienes se caracterizan, precisamente, por buscar todos los mecanismos a su alcance para evadir hasta sus más elementales obligaciones fiscales, pero es inevitable coincidir con el titular del Ejecutivo en su diagnóstico sobre la situación actual del planeta y, en particular, cuando afirma que nos deslizamos de la civilización a la barbarie al permitir que la

generosidad y el sentido común sean desplazados por el egoísmo y la ambición privada.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

La Crónica

Ebrard: 47 países están interesados en plan para atacar pobreza propuesto por AMLO

10/11/2021

El canciller mexicano, Marcelo Ebrard, afirmó este miércoles que ha suscitado "un gran interés" el plan presentado en la ONU por el presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, para sacar de pobres a 750 millones de personas en el mundo, mediante un impuesto del 4 % a los más ricos.

"Numerosas organizaciones regionales y países están estableciendo contacto con nuestras representaciones diplomáticas para participar en la elaboración del plan", aseveró Ebrard durante la rueda de prensa matutina de López Obrador en el Palacio Nacional.

El secretario mexicano de Relaciones Exteriores afirmó que "hay un gran interés en apenas horas" y detalló que al menos 47 países se inscribieron para participar.

En la víspera, el mandatario mexicano propuso ante el Consejo de Seguridad de la ONU un Plan Mundial por la Fraternidad y el Bienestar con el objetivo de sacar de la pobreza a 750 millones de personas en todo el mundo mediante transferencias económicas directas.

Dicho plan recaudaría un billón de dólares mediante un impuesto del 4 % a las mil personas y mil empresas más ricas del mundo y un fondo del 0,2 % del PIB de los países del G20.

"Si alguien alega que no se puede, están mintiendo, porque sí se tiene la capacidad instalada para hacerlo. Es un tema de voluntad y de organización", aseveró Ebrard, quien apuntó que el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI) podrían gestionar las transferencias.

El canciller también puntualizó que no combatir la pobreza en el mundo es "una especie de cinismo" y defendió que "la fraternidad y posteriormente del bienestar de toda la humanidad" debe ser el asunto principal de las Naciones Unidas.

Algunos países y analistas apuntaron que López Obrador se equivocó de foro al hacer un discurso sobre corrupción y desigualdades en el Consejo de Seguridad de la ONU, dedicado a resolver conflictos bélicos.

El presidente también ha sido criticado por proponer ante la ONU impuestos a los más ricos cuando su Gobierno se niega a tasar las grandes fortunas en México.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

La Jornada

Atiende propuesta monstruosa desigualdad, dice Sheinbaum. Propuesta que hizo el presidente Andrés Manuel López Obrador ante la ONU

Rocío González Alvarado

10 de noviembre de 2021

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, respaldó la propuesta que hizo el presidente Andrés Manuel López Obrador ante la ONU e indicó que se trata del eje fundamental, por el cual fue fundado dicho organismo, que son los derechos humanos y la paz en el mundo.

Señaló que el planteamiento del mandatario de crear un fondo para atender directamente, sin intermediarios, a aquellos que más lo necesitan es algo que nunca se ha hecho y lo que busca es, precisamente, sacar de la pobreza a más de 700 millones de personas que viven en esta condición en el mundo con menos de dos dólares diarios, redistribuir recursos y atender la monstruosa desigualdad que hay en el mundo.

Recordó que, con los objetivos del milenio planteados en 2000 en Naciones Unidas, que se debían de cumplir en 2015, hubo una disminución de la pobreza muy importante, pero, entre otras razones, porque los que salieron de esa condición venían principalmente de China.

Se hacen ahora los objetivos de desarrollo sustentable, que no solamente tienen que ver con la pobreza, sino también con asuntos ambientales y de desigualdad social, entonces, la fraternidad de las naciones tiene que sustentarse en atender a los pobres del planeta, consideró.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

La Jornada

Durante la sesión del Consejo de Seguridad en Nueva York, también Guterres llama a invertir en la salud y la protección social. Las dificultades de los más vulnerables se incrementaron con la pandemia, insistió

10 de noviembre de 2021

Al responder a la convocatoria de México para debatir sobre desigualdad y pobreza en el Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas (ONU), el secretario general António Guterres coincidió con el presidente Andrés Manuel López Obrador en la visión del fracaso del sistema económico, promotor de la riqueza que se desgrana de arriba hacia abajo.

“Al hablar de desigualdades económicas el año pasado, usted nos recordó las políticas ficticias basadas en la noción de que si ‘a las personas que están en la cumbre les va bien, a las que están por debajo también les irá bien’. Como bien dijo en aquella ocasión, la riqueza no es contagiosa: la exclusión y las desigualdades de todo tipo tienen un costo devastador en materia de seguridad. Especialmente en áreas donde se carece de servicios básicos como es la salud, la educación, la seguridad y la justicia”, le dijo al mandatario mexicano.

Durante la sesión del Consejo de Seguridad –en Nueva York–, cuya presidencia pro tempore corresponde a México en el mes de noviembre y transcurrió conducida por el presidente López Obrador, Guterres adujo que la pandemia ha venido a aumentar las dificultades para las personas más pobres y vulnerables.

Y donde las injusticias históricas (prevalecen), las desigualdades y la opresión sistemática han venido a crear brechas de condiciones desfavorables a generaciones completas. Impera una peligrosa sensación de impunidad que puede verse en las recientes tomas del poder por la fuerza, los golpes militares, donde los derechos humanos están siendo atacados. Desde Afganistán, donde se niega a las mujeres su legítimo derecho, a Myanmar, donde las minorías son blanco de ataques y deben huir, o en Etiopía, donde se teje una crisis humanitaria.

Guterres propuso una hoja de ruta para la inclusión: invertir en el desarrollo de todas las personas para que vivan en igualdad, desarrollo humano e igualdad. Que se dé un nuevo contrato social, que se invierta en salud, protección social, red de seguridad social accesible para todas y para todos.

Por su parte, la abogada ecuatoriana Lourdes Tibán, representante de etnia por su país en el Foro Permanente de la ONU para Cuestiones Indígenas, invitada por el gobierno de México, abundó sobre la desigualdad social y puso sobre la mesa la exclusión entre culturas y personas en situación de cárcel, discapacidades, diferencias de género, enfermedades mentales, jóvenes y drogas, prostitución, comunidad gitana y emigraciones. A esto se suma la exclusión de género. Una que

tiene consecuencias devastadoras, como lo es la ampliación de las diferencias entre mujeres y hombres.

La iniciativa del gobierno mexicano acarreó posturas a favor en torno a las diferencias de género, la marginación, la pobreza, pues son fenómenos por atender y así enfrentar la descomposición que genera la violencia. Fue respaldada por los representantes de Estonia, India, China, Kenia, Francia, San Vicente, Vietnam, Irlanda y Nigeria. En tanto la de Estados Unidos ponderó los lineamientos que su país sigue en materia de derechos humanos y combate a la desigualdad, pasando por el cambio climático y la migración.

Vassily Nebenzia, representante de Rusia, reprochó el papel de Antonio Guterres al frente de la ONU, porque subyace de los conceptos que se plantean en la nueva agenda común del secretario general, donde vemos que hay una tendencia de combinar mandatos o de crear estructuras que duplican la labor de los órganos creados en virtud de la carta y esto no necesariamente aporta en el terreno del derecho de los migrantes.

Lamentamos la propuesta de adoptar decisiones en la Asamblea General, pasado mañana, sin celebrar las consultas del caso. Se intenta imponer la voluntad de un grupo de países y generar más división o parece ser esta la intención. Nos parece fundamental que la asistencia internacional se preste exclusivamente en coordinación con los países y a su solicitud teniendo en cuenta los contextos y prioridades de los países.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

La Jornada

Más hogares cruzan la línea de la pobreza. Pandemia adelgaza a la clase media en México

Clara Zepeda

10 de noviembre de 2021

Las clases media y alta se achican en México, mientras la clase baja se agranda, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Los hogares de clase media en México (con un ingreso diario de entre 10 y 20 dólares) retrocedieron 4.5 puntos porcentuales, del 46.7 por ciento en el 2018 a 42.2 por ciento en 2020, año en que la economía mexicana se vio afectada por la crisis de la pandemia de Covid-19.

El organismo autónomo, que actualizó el ejercicio que cuantifica la clase media en México, basado en patrones de gasto de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (Enigh), para el periodo 2010-2020, reveló también que el peso de

los hogares con rentas altas cayó de 2.2 por ciento en 2018 a 1.2 por ciento del total en el 2020.

Asimismo, la clase más pobre pasó de 51.1 a 56.6 por ciento de 2018 a 2020, respectivamente.

En 2010 se contabilizaron 29 millones de hogares y 112.3 millones de personas, de ellos, 42.4 por ciento de los hogares y 39.2 por ciento de las personas pertenecían a la clase media. Eran cerca de 12.3 millones de hogares situados en niveles de renta intermedia. Pero, ocho años después, en el 2018, la clase media pasó a estar formada por 46.7 por ciento (16.2 millones de familias).

Tras el golpe atestado por la crisis de la pandemia, en 2020, esta clase media pasó a estar formada por 42.2 por ciento, con cerca de 15.1 millones de hogares. Según el padrón, en 2020 había 126.8 millones de personas y 35.7 millones de hogares.

De acuerdo con el reporte del Inegi, la clase alta pasó de 724 mil 689 hogares en 2010, a 429 mil 701 familias una década después.

La clase baja, con ingresos promedio mensuales de 11 mil pesos, sumaba 15.9 millones de hogares en 2010 y para 2018 ascendió a 17.7 millones de hogares; para 2020, repuntó a 20.2 millones.

Así, cerca de un millón de personas pasaron de la clase media a la baja.

Sueño generacional

La clase media solía ser una aspiración. Durante muchas generaciones, pertenecer a la clase media suponía vivir en una casa confortable y tener un buen nivel de vida gracias a un trabajo estable y una carrera con oportunidades laborales, de acuerdo a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Por entidad federativa, la Ciudad de México es la primera de la lista con 58.9 por ciento de clase media, seguido por Colima, con 54.6 por ciento; Jalisco, 53.6 por ciento; Baja California, Sonora y Baja California Sur, con 53.1, 51.9 y 51.1 por ciento, respectivamente.

Chiapas, con 19.5 por ciento de clase media, está muy alejado del promedio del país de 42.2 por ciento.

En cuanto a la clase alta, la Ciudad de México alberga 3.1 por ciento; Nuevo León, Colima, Querétaro, Yucatán, en promedio 2 por ciento. Mientras Guerrero, Tlaxcala e Hidalgo tienen 0.2 por ciento cada uno.

En el extremo, Chiapas reporta 80.2 por ciento de la clase baja; Guerrero, Oaxaca, Puebla y Tlaxcala, le siguen con 75.8, 73.9, 68 y 66.2 por ciento, en ese orden.

Lo anterior demuestra que la clase media predomina en zonas urbanas y que su mayor gasto lo destina a la educación y tarjetas de crédito.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

Publicación en el Diario Oficial de la Federación

DATOS de identificación de Normas Internas del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes

10 de noviembre, 2021, pág. 72.

[Ver datos aquí](#)

[Volver al Contenido](#)

Publicación en el Diario Oficial de la Federación

SECRETARÍA DE SALUD

SEGUNDO Convenio Modificatorio al Convenio Específico en materia de ministración de subsidios para el fortalecimiento de acciones de salud pública en las entidades federativas, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Campeche

10 de noviembre, 2021, págs. 17 a 71.

[Ver convenio aquí](#)

[Volver al Contenido](#)

Publicación en el Diario Oficial de la Federación

SECRETARÍA DE SALUD

SEGUNDO Convenio Modificatorio al Convenio Específico en materia de ministración de subsidios para el fortalecimiento de acciones de salud pública en las entidades federativas, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Oaxaca

09 de noviembre, 2021, págs. 27 a 72.

[Ver convenio aquí](#)

[Volver al Contenido](#)

La Jornada

Educación para menores en movilidad enfrenta grandes desafíos, dicen en foro

Laura Poy Solano

10 de noviembre de 2021

Los niños y adolescentes migrantes en México enfrentan múltiples desafíos para acceder al derecho a la educación. Maestros en escuelas multigrado con menores en condición de movilidad enfatizaron la necesidad de contar con una pedagogía propia y acceso a materiales didácticos pensados para esta población.

En el foro virtual La educación al alcance de todas y todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes migrantes: desafíos y alternativas, convocado por la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), destacaron que en la mayoría de las aulas se enfrentan carencias de libros de texto gratuitos, materiales didácticos e Internet, así como una elevada matrícula un par de meses al año –cuando los menores llegan para realizar tareas del campo con sus padres–, a lo que se suma desnutrición y pobreza.

Silvia Valle Tépatl, comisionada presidenta de la junta directiva de Mejoredu, subrayó que la instrucción de los menores migrantes en México constituye uno de los retos más grandes e importantes del Sistema Educativo Nacional, pese a lo cual es uno de los campos menos explorado y en el que se requiere cumplir un derecho.

En el encuentro, en el que participaron docentes frente a grupo y especialistas, Carlos Pérez, director y profesor de una escuela multinivel en Chiapas, enfatizó que entre los retos que enfrentan para atender poblaciones migrantes está el gran número de alumnos que asisten, diversos grados y niveles, las diferencias culturales de los alumnos, la movilidad de la matrícula, problemas de alimentación y dificultades de los padres para ayudar a sus hijos en materia escolar.

Explicó que en las escuelas de esa entidad, en particular las que se ubican en zonas rurales, se atiende a población migrante no sólo de connacionales, sino de niños y adolescentes procedentes de Guatemala, Honduras y Nicaragua, quienes acompañan a sus padres para trabajar en los campos cafetaleros.

Lydia Espinosa, maestra con experiencia en escuelas unitarias en Xalapa, Veracruz, señaló que es fundamental crear una propuesta pedagógica dirigida al autoaprendizaje y a la autonomía de los estudiantes y tutores, que evite la repetición de grado, con la consecuente afectación emocional y el desánimo para ingresar a las aulas, lo que puede fomentar la deserción.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

Reforma

La Red por los Derechos de la Infancia criticó decisión de SSA de impugnar vacunación a niños y urgió al Gobierno garantizar este derecho

Iris Velázquez

10 de noviembre, 2021

La Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim) denostó la decisión de la Secretaría de Salud (SSA) de impugnar el proceso de vacunación a menores de edad y exigió al Gobierno federal garantizar este derecho.

"Exigimos al Presidente, como máximo representante del SIPINNA, dé sus instrucciones para que se garantice el derecho a la protección y a la salud bajo el principio del interés superior de la niñez en la política de vacunación que lleva a cabo el Estado mexicano", es el llamado.

La Secretaría de Salud a través de un recurso de revisión ante el Poder Judicial impugnó la sentencia emitida por el Juzgado Séptimo del Segundo Distrito del Estado de México, con sede en Naucalpan, quien el pasado 7 de octubre ordenó incluir a todos los niños, niñas y adolescentes, entre 12 a 17 años de edad, en el proceso de vacunación que se realiza en el País para que se cumpla sin ningún tipo de discriminación.

"Con preocupación observamos nuevamente la omisión del Estado de incluir a niñas, niños y adolescentes en la política de vacunación, en respeto a sus derechos humanos a la igualdad y a la salud", externó la ONG.

Asimismo, respaldaron la postura del Poder Judicial al considerar los derechos de niñas, niños y adolescentes, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 4º relacionado al interés superior de la niñez.

Señalaron que la protección del derecho a la salud tiene una dimensión pública y social que obliga al Estado a atender con un enfoque de derechos los problemas de salud, así como establecer los mecanismos necesarios para que todas las personas tengan acceso a los servicios de salud, por lo que la Secretaría de Salud debe encontrar la manera de cumplir con este mandato y evitar ampararse en recursos para incumplir sus obligaciones.

"Si existe un problema de compra o abasto de vacunas esto debe explicarse y administrarse; la solución no es excluir a ninguna persona de la política de vacunación. Negar el acceso a la vacunación a la niñez y excluirlos de esta política de protección ha llevado a que más de 250 personas, menores de 18 años de edad, presenten amparos ante la justicia para obtener la vacuna contra Covid en México", recordaron.

La negativa del Estado mexicano, refirieron, ha orillado también a padres de familia a llevar a sus hijos a Estados Unidos para obtener la vacuna. Esto, se resaltó, no puede ser obtenido por niños de bajos recursos.

En al menos 18 Estados del mundo sí se está vacunando a poblaciones de menos de 18 años de edad, a partir de los 12 años. Tal es el caso de Uruguay, Chile, Argentina, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Panamá, Paraguay, Perú y República Dominicana. Además de Inglaterra, Estados Unidos, Canadá, Alemania, España, Dinamarca y Francia.

[Ver fuente \(solo suscriptores\)](#)

[Volver al Contenido](#)

La Jornada

Menores de 40 años, más afectados por cánceres en la sangre

Ángeles Cruz Martínez

10 de noviembre de 2021

Los cánceres que afectan la sangre son frecuentes en personas menores de 40 años y también son quienes tienen más probabilidad de cura si el mal es diagnosticado en etapas tempranas. En linfoma No Hodgkin, 73 por ciento de los pacientes que reciben tratamiento óptimo siguen vivos cinco años después de haber concluido la terapia, afirmó Álvaro Cabrera, oncólogo en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca.

También el tratamiento es uno de los de más alto costo, de 500 mil pesos en promedio, detalló. Otros tumores hematológicos son las leucemias, síndrome mielodisplásico y el mieloma múltiple.

En cuanto a la disponibilidad de medicamentos, Mayra Galindo, directora de la Asociación Mexicana de Lucha contra el Cáncer, comentó que, aunque ya existe el Compendio Nacional de Insumos para la Salud, todavía está pendiente que los pacientes no afiliados a instituciones de seguridad social tengan acceso a las mejores terapias.

Otra parte del problema es el desabasto de medicamentos oncológicos, sobre lo cual el doctor Cabrera señaló que el pasado julio empezaron a llegar los fármacos, pero no hay para todos los enfermos.

Añadió que se realizan muchos diagnósticos de cáncer, pero es necesario seleccionar los tratamientos disponibles y a los pacientes. Aseguró que en ocasiones faltan hasta las quimioterapias básicas.

En cuanto a terapias de rescate, que se utilizan en personas que presentan recaídas (para quienes la quimioterapia básica es una opción terapéutica), también hay escasez.

Súmate a la Vida

En conferencia para informar del inicio de Súmate a la Vida, campaña de concientización sobre los cánceres hematológicos”, el médico señaló que este tipo de neoplasias ocupan el tercer sitio entre los hombres y el cuarto en mujeres.

Sobre la mortalidad por estos males, indicó que representa 11 por ciento de los decesos causados por cáncer en México.

Uno de los más agresivos es el mieloma múltiple, pues los pacientes tienen 55 por ciento de probabilidad de sobrevivir cinco años. Este padecimiento en específico se manifiesta a los 69 años en promedio, a escala global. En México, los pacientes tienen entre 54 y 59 años, indicó.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

Terra

Cáncer de pulmón: la señal clave que no debes ignorar

09 de noviembre de 2021

El cáncer de pulmón es un tipo de tumor maligno muy frecuente y peligroso debido a sus altos números de mortalidad en toda la población mundial. Los síntomas del cáncer son casi nulos en las primeras etapas, sin embargo, hay una señal que puede actuar como indicador temprano y, en beneficio, un tratamiento favorable para el paciente. Esta alarma se da en los pies.

El diagnóstico temprano del cáncer de pulmón es esencial ya que se podrá reconocer la afección y llevar a cabo un tratamiento específico. Aunque los síntomas del cáncer no facilitan esta temprana detección debido a que no se revelan, habitualmente, hasta que el tumor esté en un grado avanzado. Y una vez que las señales comienzan a aparecer, el pronóstico no es alentador porque la enfermedad ha avanzado aceleradamente, haciendo metástasis en algunos casos.

Entre los síntomas del cáncer de pulmón más frecuentes podemos destacar aquellos que afectan al pecho o a la garganta, tales como la tos o el dolor de pecho. Sin embargo, investigaciones recientes han detectado que puede haber una alerta reflejada en los pies del enfermo. Se trata de un dolor en el talón el que podría encender las alarmas y ayudar a detectar de forma temprana el cáncer de pulmón.

Las causas de este dolor se deben a un coágulo de sangre que se presenta en alguno de los pies de la persona que padece cáncer de pulmón, situación generada

por una metástasis del aparato respirador. Además de esto, hay otros síntomas del cáncer que se presentarán una vez que la enfermedad avanzó. Estamos hablando de una tos persistente a lo largo de tres semanas; infecciones del pecho; sangre al toser y pérdida del peso inesperada.

Cuando aparecen estos síntomas del cáncer, especialmente en los pies, es vital acudir a médico y manifestarle lo sucedido. Mientras más temprano sea el inicio del tratamiento, mayores esperanzas habrá para la persona que padezca el cáncer de pulmón.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

Boletín UNAM-DGCS-952

UNAM: El riesgo de un niño para tener sobrepeso u obesidad en la adultez, es de 40 por ciento

Ana Lilia Rodríguez Ventura

10 de noviembre de 2021

- Se duplicaría si ambos progenitores presentan esta afección, considera Ana Lilia Rodríguez Ventura
- La OCDE ubica a México en el segundo lugar de los países con mayor índice de obesidad, asegura
- Durante el confinamiento, la población mundial aumentó seis kilos en promedio en adultos; los mexicanos, ocho
- Se trata de una enfermedad crónica, indica
- El 12 de noviembre se conmemora Día Internacional contra la Obesidad

Tres cuartas partes de la población mexicana adulta, es decir, 75 por ciento (tres de cada cuatro adultos), padece sobrepeso u obesidad, mientras que 35 por ciento de niños en edad escolar y 38 por ciento de los adolescentes presenta esta enfermedad crónica, afirma Ana Lilia Rodríguez Ventura, académica de la Facultad de Medicina (FM).

La especialista en endocrinología pediátrica alerta que un infante tiene un riesgo de 40 por ciento de presentar adiposidad si uno de sus padres la padece y se duplica a 80 por ciento si ambos progenitores están afectados. Por ello es importante que a partir de que una pareja decide procrear, lo haga manteniendo el peso normal y cuide sus hábitos alimenticios “para no programar” de forma inadecuada al bebé.

Con motivo del Día Internacional de la Obesidad que se conmemora el 12 de noviembre, la académica universitaria resalta que en 2015, durante la reunión de la Asociación Americana de Diabetes, en Boston, se planteó que el personal de salud tendría que enfocarse en prevenir la adiposidad porque es incurable a corto plazo, “pero sí podemos seguir luchando para evitar sus complicaciones, si logramos

reducir entre cinco y 10 por ciento el peso inicial de los adultos y 0.5 del puntaje Z del índice de masa corporal en niños”.

Precisa que aun cuando una persona se ponga a dieta, podrá disminuir el tamaño de los adipocitos (células grasas) pero el número de ellos ahí seguirá, “por eso es fácil bajar y volver a subir de peso, lo ideal es la prevención”.

Además, señala, es lamentable que 25 por ciento de los adultos que todavía tienen un peso normal en México, prácticamente la cuarta parte podría tener exceso de grasa, detectado a través de una báscula especial que calcula el porcentaje de la corporal. “Lo ideal es que los varones no tengan más del 20 por ciento y las mujeres no rebasen del 30 por ciento”.

Si no se cuenta con ese método, se puede deducir con facilidad al medir la cintura. En los menores de edad, lo ideal es que la relación cintura/estatura en centímetros sea menor a 0.5, mientras que en adultos debe ser inferior a 88 centímetros (mujeres) y 102 centímetros (hombres).

Exceso de peso, una enfermedad

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) indica que México tiene una de las tasas más altas de obesidad de entre los países integrantes de ese organismo. Además, 34 por ciento de personas obesas sufren la etapa mórbida, el mayor grado de esta enfermedad crónica.

El organismo internacional coloca a nuestra nación en el segundo lugar de los países con mayor índice de obesidad, “la tendencia comienza a una edad temprana, y los niños mexicanos son los más propensos a desarrollarla, sobre aquellos infantiles promedio que viven en el conjunto de los integrantes de ese organismo (37.7 por ciento y 31.4 por ciento, respectivamente)”.

Rodríguez Ventura estima que el gran problema es que la gente no ha entendido a cabalidad que el exceso de peso es una enfermedad en sí misma y una epidemia, un problema de salud pública sin precedentes. Incluso, a nivel internacional, a partir de 2017 “se propuso que acuñemos el término de adiposidad, para que quede más claro que tener sobrepeso u obesidad ocasiona inflamación generalizada en todos los órganos, por el aumento del tejido graso”.

Con el paso del tiempo puede ocasionar disfunción del páncreas con consecuencias tales como estados prediabéticos o diabetes; hígado graso o esteatosis hepática no alcohólica; en mujeres, síndrome poliquistosis ovárica en el cual se manifiesta desregulación de hormonas y se dificulta la presencia de embarazo.

En el caso de las niñas, induce a que liberen hormonas sexuales y se adelante la pubertad; por ejemplo, a los seis años podrían iniciar el desarrollo mamario y no a los ocho años cuando debe comenzar, abunda.

También se presentarían repercusiones como reflujo gastroesofágico, asma severa, apnea obstructiva del sueño –roncar mucho y de pronto dejar de respirar–, además de alteraciones ortopédicas y daño renal.

En niños este problema provoca envejecimiento prematuro y desarrollarían una diabetes de adulto, es decir tipo 2, hipertensión o algún cáncer, esto es preocupante. Por eso, en México hubo cifras altas de muerte por la COVID-19 en gente joven, porque presentaba adiposidad, además de sus complicaciones.

“Culturalmente se piensa que como están en crecimiento no pasa nada y que no nos preocupemos, eso es grave porque hay evidencia científica de que aún los niños tienen exceso de peso por grasa y, como en los adultos, tendrían riesgo de sufrir problemas cardiovasculares o metabólicos”, apunta.

El estudio del crecimiento y estado nutricional tiene importancia en el cuidado de la salud de niños y adolescentes, porque prácticamente los problemas orgánicos, afectivos y sociales que enfrentan en esas edades, se muestran en un cambio del patrón normal de crecimiento y desarrollo, puntualiza.

Rodríguez Ventura comenta que, durante el distanciamiento social, la población mundial presentó aumento de peso promedio de seis kilos en adultos –en niños todavía no existen cifras claras–, mientras que en la población mexicana fue de ocho kilos, debido a que empeoraron los hábitos alimenticios en general, reconoce la universitaria.

La especialista universitaria coordina el Programa “Sacbe” (palabra Maya que significa el Camino) de Prevención y Tratamiento de Adiposidad Infantil, que se aplica en el Instituto Nacional de Perinatología, mediante el cual observaron que los hábitos alimenticios asociados a adiposidad empeoraron, porque las personas estaban más horas sentadas, realizaron menos actividad física o ejercicio, y pasaron varias horas frente a pantallas, tuvieron sueño corto y/o de mala calidad, y se elevó el consumo de productos más dulces por la ansiedad y/o alteraciones del sueño.

Para la experta, se requiere mayor impulso a las campañas de prevención, que el personal de salud adquiera mayor conciencia y plantea que el etiquetado frontal de alimentos y bebidas no alcohólicas es una buena medida, pero no suficiente.

“Tristemente la problemática engloba muchísimas aristas, hay gente que, aunque vea cinco hexágonos compra esos alimentos, porque no tiene otra opción dado que los salarios en México son precarios, debe trabajar muchas horas o sus lugares de trabajo son muy lejanos y eso les resta tiempo para ejercitarse, preparar comida saludable y dejar de consumir alimentos procesados”, acotó.

Consideró necesario atacar este problema de salud pública desde varias aristas: mejorar salarios, reubicar el domicilio de los trabajadores cerca de sus centros laborales para evitar demasiado tiempo en traslados; fomentar la actividad física.

Recuerda que el 14 de noviembre es el Día Mundial de la Diabetes. Algunas instancias internacionales sugieren el término diabetes, por la asociación estrecha que tiene con la obesidad, pues ambos padecimientos van de la mano, y prácticamente de 80 a 90 por ciento de las personas adultas que padecen diabetes tipo 2 tienen sobrepeso u obesidad. Para el sector salud implica un costo alto tratar complicaciones como la insuficiencia renal.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

Reforma

Actualmente se cuestiona el papel de las dietas restrictivas y se fomenta una relación más sana con la comida. Checa estos consejos

10 de noviembre, 2021

Por décadas, mujeres y hombres han probado todo tipo de dietas en busca de aquella que, ahora sí, les permita tener el peso que siempre han querido y sostenerse así para siempre.

Si esto fuera posible, la industria de las dietas ya habría desaparecido. Sin embargo, se sabe que es una de las más fuertes y que más dinero genera en el mundo.

Las dietas restrictivas, es decir, aquellas que prohíben el consumo de cierto grupo de alimentos para lograr un déficit calórico, generan una gran ansiedad, por lo que no se pueden sostener en el tiempo. Tarde o temprano, se deja la dieta y se da el famoso "efecto rebote", y las personas recuperan el peso perdido y algunas veces hasta lo superan.

Todo esto genera, además, un sentimiento de culpa por no "haber sido capaz de sostenerla" y decepción por regresar al peso que se tenía antes de empezar.

Mónica Hefferan, nutrióloga y fundadora de Nutrición Energética, explica que con una dieta las personas "entran en una mentalidad tan restrictiva que los pone en tensión. El cuerpo entra en tensión y obviamente el metabolismo, todas las

funciones bioquímicas bajan desde ahí, ya estás yendo en contra de tu cuerpo. Y tu cuerpo no quiere que vayan en su contra, quiere que lo escuches y vayas caminando de la mano con él".

Entonces, ¿qué hacer?

Para Nathaly Marcus, creadora de Bienestar y del Instituto de Salud Funcional Mente-Cuerpo, la clave está en hacer las paces con nuestro cuerpo: "No hacer dieta por enflacar, sino por estar sano, y cuando cambias el objetivo es 'yo me cuido por tener energía, vitalidad', y eso, por consecuencia, me lleva a un mejor peso, a una mejor memoria, a un mejor balance hormonal; pero es una consecuencia de estos hábitos, no es el fin".

La alimentación intuitiva se trata de reconectar con las señales de nuestro cuerpo, con la sabiduría con la que nacemos y de la que nos hemos desconectado al escuchar a los demás decirte "esto debes comer, esto no debes comer".

"El cuerpo tiene un reloj biológico de hambre y satisfacción desde niños. A un bebé no lo puedes forzar a comer hemos hecho tanta dieta que perdimos esa conexión de intuición y señal", explica Nathaly.

Al entender que a través de conectar con nuestra intuición y cambiar de hábitos, sin entrar en dietas restrictivas, podemos lograr un estilo de vida que incluya, no solo una alimentación equilibrada, sino ejercicio físico y un manejo adecuado de nuestras emociones, esto nos permitirá tener un cuerpo saludable, fuerte y armónico.

Si quieres saber más, no te pierdas el programa Profesionales en Alimentación en Equilibrio, que Reforma estrenará el jueves 11 de noviembre, a las 11:00 horas, por Reforma.com y YouTube/GrupoReforma, en donde las dos especialistas darán mucha más información

[Ver fuente \(solo suscriptores\)](#)

[Volver al Contenido](#)

El Economista

Muertes maternas incrementan 24% durante 2021; Covid-19, primera causa de decesos: SSA

Maritza Pérez

09 de noviembre de 2021

Hasta la primera semana de octubre de este año, la pandemia de Coronavirus se mantenía como la principal causa de muerte entre las mujeres embarazadas del país, con al menos 871 defunciones registradas, lo que equivale a un incremento del 24% con respecto al mismo periodo del 2020.

Según los datos de la Dirección General de Epidemiología (DGE) de la Secretaría de Salud, del total de muertes maternas registradas desde el inicio del 2021, en el 45.5% (427 muertes) se confirmó como causa de muerte el virus SARS-CoV-2, con otros 22 casos en los que se sospecha un fallecimiento por este virus (2.3% del total).

Mientras que las causas maternas indirectas no infecciosas cobraron la vida de 117 mujeres embarazadas (12.5%). El Edema, proteinuria y trastornos hipertensivos que suelen complicar el embarazo, el parto y el puerperio representó un 10.3% de las muertes, es decir, 97 casos.

Asimismo, otros 89 fallecimientos de mujeres embarazadas (9.5%) fueron a causa de una hemorragia obstétrica en embarazo, parto y postparto. Además, se han registrado 51 fallecimientos por complicaciones del embarazo, parto y puerperio; 40 por aborto; 32 por alguna enfermedad del sistema respiratorio que complica el embarazo o el parto; 19 por sepsis y otras infecciones puerperales.

Así como 10 muertes de embarazadas por embolia obstétrica y 6 por algún trauma obstétrico.

En total, hasta la semana epidemiológica 44 se contabilizan 938 defunciones maternas. Los datos también indican que la razón de mortalidad materna calculada es de 56.9 defunciones por cada 100,000 nacimientos estimados, lo que representa un incremento de 30.1% en comparación a la misma semana epidemiológica del año anterior.

Además, el Edomex (120), Puebla (70), Veracruz (62), Jalisco (53) y Chiapas (52), son las entidades con más defunciones maternas, ya que en conjunto suman el 38.1% de las muertes registradas.

Y los estados que presentan una Razón de Mortalidad Materna (RMM) mayor a la nacional son: Campeche, CDMX, Coahuila, Nuevo León, Guerrero, Durango, Edomex, Quintana Roo, Oaxaca, Tamaulipas.

El 78.9% de las defunciones fueron notificadas por la institución en donde ocurre la defunción. La Secretaría de Salud (458); el IMSS (230); y las instituciones privadas (52), son donde más muertes de mujeres embarazadas se han registrado. Mientras que en 114 casos las mujeres no tuvieron atención de alguna institución médica.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

La Jornada

Logró el DIF resarcir el derecho de 2 mil 662 menores de edad a vivir en familia: Damián

Rocío González Alvarado

10 de noviembre de 2021

En los pasados tres años, el Gobierno de la Ciudad de México atendió 2 mil 662 casos de menores de edad –a quienes se les garantizó el derecho a vivir en familia– que se encontraban en distintos centros de asistencia social públicos y privados.

Esthela Damián Peralta, directora del DIF capitalino, detalló que esto ha sido posible gracias a diferentes opciones reconocidas por la ley, como el acogimiento de familia extensa, reintegración de adopción de origen, acogimiento con familia con fines de adopción y hogares de corazón, las cuales fueron diseñadas por el gobierno actual.

“En la administración anterior se contaba con 900 niñas, niños y adolescentes ‘institucionalizados’ a los que se les revictimizaba y se les vulneraba su derecho a vivir en familia. En estos momentos, el DIF de la Ciudad de México tiene 415, por lo que ha disminuido sensiblemente el número”, refirió.

En el contexto del Día Mundial de la Adopción, explicó que en 2019 se atendieron en total 425 casos de infantes con el propósito de que contaran con una familia, en 2020 se atendieron mil 41 casos y en lo que va de 2021 se han atendido mil 196 casos.

Explicó que hay dos figuras para que las niñas, niños y adolescentes susceptibles de adopción tengan restituido su derecho a la familia: modalidad directa, cuando la madre voluntariamente entrega al infante al DIF se inicia un proceso de adopción, y los derivados de la Fiscalía General de Justicia.

En esta última modalidad, añadió, se trata de infantes abandonados en vía pública, violentados por la familia, probables víctimas de la comisión de un delito y en situación de abandono.

Dijo que hay diversas opciones para salvaguardar su derecho a vivir en familia, entre ellas la familia de origen, la familia extensa (familiares), familias que adoptan, los centros de asistencia social, públicos y privados, y hogares de corazón.

Esta última opción, abundó, es un acogimiento temporal durante un periodo de tres a seis meses, con apoyo económico para la manutención, para lo cual se lanzó una campaña a fin de contar con por lo menos 200 núcleos familiares que puedan participar con la finalidad garantizar a los menores el derecho a vivir en familia.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

El Economista

México abre la primera clínica pública para personas trans en lucha contra discriminación

10 de noviembre de 2021

La clínica, una promesa de campaña de la alcaldesa Claudia Sheinbaum, cuenta con 32 trabajadores, de los cuales 11 mujeres y hombres trans con quienes se busca generar confianza a los usuarios.

México abre la primera clínica pública para personas trans en lucha contra discriminación

Sandra respira aliviada porque su amiga por fin recibe atención tras ser rechazada en siete hospitales. Afectada por inyectarse biopolímeros, la asisten en la primera clínica pública para personas transexuales de México.

"Eso es discriminación", denuncia Sandra Montiel, trabajadora sexual de 43 años, al recapitular el tortuoso periplo por centros de salud de la capital.

Su compañera finalmente fue auxiliada en la Clínica Trans de Ciudad de México, la primera de su tipo en el país. En Latinoamérica son mayoritariamente privadas.

Llegó allí luego de sufrir complicaciones por aplicarse biopolímeros en los glúteos. En casos extremos, esta sustancia puede generar infecciones mortales.

Pero aun así "no la quisieron ni tocar, ni revisar, ni hacer una limpieza" en los otros hospitales, contó indignada Sandra a la AFP.

Situaciones de confusión y rechazo son frecuentes para las personas trans cuando buscan atención médica, algo que en la nueva clínica quieren erradicar al ofrecer un servicio que incluye apoyo psicológico y tratamientos hormonales.

"No todos los lugares de salud están capacitados o familiarizados con la comunidad trans. Muchas veces (las pacientes) se sienten discriminadas o tienen miedo a un maltrato", cuenta Erika González, encargada del área médica.

La clínica, una promesa de campaña de la alcaldesa Claudia Sheinbaum, cuenta con 32 trabajadores, de los cuales 11 mujeres y hombres trans con quienes se busca generar confianza a los usuarios.

"Entender desde pares (...) rompe los paradigmas de otros espacios en donde se sienten violentadas, excluidas y discriminadas", explica Oyuki Martínez, asesora del centro de salud y activista trans, de 43 años.

Lo sabe bien el enfermero Karim Gutiérrez, quien se ha sentido discriminado por ser transgénero.

"Fuimos buscados (contratados) para poder dar este abrigo, para no vernos diferentes (...), no tener esta observación de qué eres cuando realmente somos personas", sostiene Gutiérrez, de 38 años y quien cambió su identidad hace dos.

Estas modificaciones legales son posibles en la capital desde 2014.

Corta esperanza de vida

Instalada en un edificio de dos plantas en el centro de la ciudad, la clínica cuenta con dos médicos generales y cuatro especialistas.

Aunque no ofrece cirugías, de ser necesario puede emitir autorizaciones para que los pacientes sean atendidos en otros hospitales públicos.

En seis semanas de funcionamiento ha recibido a unas 200 personas, que en su mayoría buscan atención psicológica para iniciar tratamientos hormonales y cambiar de sexo.

De momento, el servicio está enfocado en la población de la capital, pero el objetivo es "que se replique" en otros estados, refiere Martínez.

Además de las dificultades para acceder a servicios de salud y los riesgos de automedicarse y usar sustancias sintéticas, la comunidad trans denuncia ser víctima de violencia de género.

Según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la esperanza de vida de una persona trans en México es de apenas 35 años, frente a 77 de toda la población. No son solo los "problemas de salud, sino la violencia", afirma González.

Por número de víctimas, México es el segundo país más letal para los transexuales después de Brasil, según las encuestas Letra S y Transgender Europe.

Durante el primer semestre de 2021, Letra S registró el asesinato de 33 personas trans, frente a 43 casos de todo 2020.

"Sociedad equivocada"

Amelia Añorbe, de 16 años, es una de las tres adolescentes trans que atiende actualmente la clínica y que acude en compañía de su madre. Por el momento, no se admiten niños, aunque se proyecta integrar rápidamente ese servicio en coordinación con un centro pediátrico.

"Es una exigencia de estas poblaciones, que las infancias trans sean atendidas no solo en reconocimiento jurídico, sino también desde la parte del derecho a la salud integral", apunta Martínez.

Ocho de 32 estados en México permiten cambiar la identidad de género, aunque solo a mayores de 18 años. En Ciudad de México está autorizado a partir de los 12.

Alguna gente te hace pensar que "estás en un cuerpo equivocado", dice Amelia, para quien en realidad lo que hay de fondo es "una sociedad equivocada".

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

El Economista

Éctor Jaime Ramírez Barba: Legislación y política basadas en evidencia (Opinión)

10 de noviembre de 2021

Cuando en 2008 aprobó la Ley General Contra el Control del Tabaco (LGCT), el Congreso de la Unión entendió que la regulación sobre el tema podría estar sujeta a la presión de intereses que —por definición— privilegiarían objetivos empresariales sobre la salud de la población. Ante este peligro, el Estado debía actuar con decisión protegiendo tanto a no fumadores (adultos y menores de edad), sus espacios y a fumadores adultos ofreciéndoles mayor información. La evidencia muestra que el cigarro mata y debemos hacer todo lo que esté en nuestras manos por erradicar su consumo. El primer objetivo de cualquier política pública vinculada con el tabaco debe ser la cesación. Hasta ahí vamos bien. Hasta ahí todos de acuerdo.

Al redactar los artículos 5 y 6 de la LGCT, el legislador advirtió el riesgo antes descrito, pero también reconoció que se trata de un tema que despierta pasiones, divide y genera suspicacias. También reconoció que los intereses no provienen exclusivamente de la iniciativa privada, pues los hay de toda clase. Es por ello que

la Ley obliga, explícitamente, a que la legislación y la política pública encuentren sustento en la evidencia científica. Es decir, querido lector, lo que usted y yo opinemos del tabaco tiene valor en nuestra casa y con nuestros amigos, pero no puede ser el sustento de la Ley si no acompañamos dicha opinión de evidencia médico-científica. Por cierto, en una administración cuyos antecedentes en materia de datos y evidencia científica es pobre, por decir lo menos, este principio también aplica a la autoridad sanitaria. Lo que el Secretario Alcocer, el Subsecretario López Gatell o el Comisionado de la COFEPRIS Svarch opinen del tabaco o las alternativas del consumo de nicotina tienen exactamente el mismo valor que nuestra opinión: son respetables, pero insuficientes como sustento de política pública o actos administrativos.

El pasado viernes las autoridades sanitarias del país (SSA, COFEPRIS y CONADIC) cerraron la semana con el último acto (hasta ahora) de lo que ha sido una larga y triste comedia de tropiezos y torpezas en materia de control de tabaco y nicotina. No me alcanza el espacio para narrar la comedia completa. Lo que aquí puedo resumir es que inicia con la prohibición de alternativas de consumo de nicotina (cigarros electrónicos) basados en la dudosa interpretación de un artículo de la LGCT diseñado originalmente para prohibir cigarros de chocolate —la SCJN ya declaró inconstitucional dicha interpretación— y termina con la Alerta Sanitaria del viernes pasado.

Y uno podría estar o no de acuerdo prácticamente con cualquier posición siempre y cuando se ajuste a los alcances de la Ley; es decir, que presente la evidencia científica que apoya la opinión de ese pequeño puñado de funcionarios que prohíben, publican decretos y emiten alertas por doquier. Porque la Ley (vigente y que los obliga) dice que la SSA, COFEPRIS y CONADIC deben utilizar “concienzuda, explícita y crítica la mejor información y conocimiento disponible para fundamentar acciones en política pública”. Lo reto, querido lector, a encontrar en la alerta sanitaria emitida algo que parezca el uso concienzudo, explícito o crítico a la mejor información o conocimiento disponible. No hay nada. Nos invitan a un acto de fe.

Y la realidad es que allá afuera, en la calle, hay un millón y medio de mexicanos que, por diversas razones, utilizan estos dispositivos, hoy supuestamente prohibidos. Y la realidad es que en centros comerciales encontramos máquinas expendedoras de cigarros electrónicos en las que menores de edad adquieren estos productos que no están regulados, pero sí “prohibidos”.

La otra realidad, que nuestras autoridades no mencionan ni por asomo, omiten por temor, y eluden engañosamente es que —al menos— tres países de reconocido prestigio en materia de salud y con instituciones regulatorias de renombre internacional no sólo no prohíben los cigarros electrónicos, sino que abiertamente

promueven que su población adulta fumadora migre del cigarro de combustión a estas alternativas por reconocerlas de menor riesgo. ¿Qué evidencia científica ven las autoridades de Reino Unido, de Nueva Zelanda o Estados Unidos que no llega a Lieja o, ahora, Acapulco? Los tres países, por cierto, son miembros y signatarios de las mismas organizaciones y tratados de las que somos miembros y firmamos nosotros, así que por ahí tampoco va.

El gobierno neozelandés es contundente en su política sobre la materia, la primera frase visibiliza la visión gubernamental: “los cigarros electrónicos pueden ayudarle a dejar de fumar”. Para llegar a esa sencilla conclusión, el ministerio de salud tiene un sitio web dedicado exclusivamente al vapeo donde publica toda la evidencia del caso. Lo invito a navegar y compararla con la alerta sanitaria o los vergonzosos (por inexistentes) sitios de nuestras autoridades sobre la materia.

Lo mismo encontraremos en Reino Unido cuya última actualización en materia regulatoria fue el 18 de octubre pasado o en Estados Unidos del 12 de octubre donde la agencia regulatoria (FDA) permite la comercialización de productos de cigarrillos electrónicos, sustentando con base en la evidencia, la primera autorización de este tipo. por parte de la agencia. En estos tres países, que han incorporado las alternativas de consumo de nicotina a su estrategia contra el tabaquismo, hay un común denominador: establecieron procesos abiertos, transparentes e incluyentes de revisión de evidencia, nombraron comités de reconocidos especialistas para revisar la ciencia y, al final del proceso, publicaron sendos reportes justificando su posición con cientos de referencias médico-científicas.

Acá lo que tenemos son tres años de manotazos, amenazas, decretazos, acuerdos unilaterales y alertas carentes de rigurosidad científica que darían pena a cualquier academia o miembro de la comunidad médico científica. Porque uno puede o no estar de acuerdo en determinada posición, pero la superficialidad de los actos administrativos señalados debiese alarmar y avergonzarnos a todos.

En el Congreso de la Unión hay más de una decena de propuestas legislativas que proponen regular estas alternativas. Apenas el viernes pasado el Grupo Parlamentario de Acción Nacional presentamos una nueva iniciativa. No es la única. Sabemos que hay otras fracciones parlamentarias que quieren y están dispuestas a atender la Ley y legislar con base en la evidencia médico científica. Nadie debe renunciar a la cesación como primer objetivo en la batalla contra el tabaquismo. Regulemos las alternativas de consumo de nicotina mediante un debate abierto e incluyente, cuyo eje rector sea el que la Ley exige: la evidencia científica.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

El Economista

Maribel Ramírez Coronel: Negocian Insabi y UNOPS cómo se dividirán el pastel (Opinión)

10 de noviembre de 2021

A 3 años de iniciados los experimentos de compras de medicamentos y demás insumos de salud, se ve que el actual Gobierno no termina de probar nuevos métodos para sus adquisiciones.

Ya vamos a la mitad del sexenio y no se ve para cuándo la 4T logre asentar un esquema integral, claro y consolidado como lo prometió, y cubrir sin tropiezos el abasto de insumos tan fundamentales como los de sus instituciones médicas.

Y así como cada año ha buscado probar un nuevo ejercicio de compras, el esquema hacia 2022 no será la excepción.

Tal parece que ahora serán compras paralelas y puede darse una competencia interesante entre dos equipos. El Insabi con la Secretaría de Salud harán la suya y la UNOPS hará la suya. Aparte, como si las cosas no estuvieran ya complicadas, se quedará fuera un fuerte jugador que tal parece hará su juego solo: Petróleos Mexicanos por su lado -presionado por su sindicato- hará también la suya.

El oficio de Insabi con las fechas de sus convocatorias fue emitido como queriendo no incluir más a UNOPS, pero el organismo de Naciones Unidas está bien plantado con la certeza de que no se ha roto el convenio firmado y, por tanto, participará en dichas compras. Nos enteramos por fuentes cercanas al proceso que Insabi y UNOPS están negociando qué productos y claves adquirirán cada uno.

La UNOPS ya planea su próxima sesión informativa antes de que termine noviembre, donde prevé estén presentes directivos de Insabi y Cofepris. Ahí se espera den detalles de la compra que será para cubrir el segundo semestre del 2022 y primero del 2023. La duda está qué parte le dejarán a UNOPS y si comprará tanto productos genéricos como los de patente o de un solo proveedor.

El pendiente de la transparencia

Los aprietos en que está envuelto UNOPS en México no son menores porque por un lado está obligado a llevar adelante la compra en forma ahora sí más eficiente y expedita. Esta vez no podrá tardarse 10 meses en el proceso, pues estará prácticamente compitiendo con el equipo mexicano que querrá demostrar cómo es el más eficiente.

Por otra parte, UNOPS debe responder a las exigencias de ser transparente en sus números.

El Instituto de Acceso a la Información (INAI) viene exigiendo a la gente de Rogelio Ramírez de la O en la Secretaría de Hacienda que abra el informe de la compra hecha por UNOPS, pero aquí depende de que el Insabi permita romper con la cláusula de confidencialidad incluida en el convenio con UNOPS. Aquí el balón lo tiene Insabi, pues es el que puso su firma y le toca dar su venia de estar a favor de la transparencia en vez de la confidencialidad.

El caso se ha vuelto un enredijo, pero es importante por varios aspectos. La sociedad mexicana está en todo derecho de pedir transparencia en torno a lo que el Estado mexicano ha pagado por un servicio a una entidad extranjera. Y aparte, de pedir total claridad y con detalle sobre los recursos públicos ejercidos por dicho organismo.

Presidencia anunció en el 2020 que serían más de 125,000 millones de pesos para las compras del 2021-2024 (el equivalente a más de 6,000 millones de dólares). ¿Cuánto de esto correspondió al ejercicio 2021? Es de lo que no se sabe.

En ese sentido van las preguntas de las que el INAI no ha encontrado aún respuesta. Hacienda es la que conoce los datos, pero ha dado varios argumentos para no responder. Aquí la intervención de la ex comisionada del INAI María Elena Pérez Jaen fue respaldo importante: permitió entender por qué ni SHCP ni UNOPS pueden escudarse en la inmunidad diplomática para no rendir cuentas sobre el ejercicio de recursos públicos para la compra de medicamentos hecha por UNOPS.

Sabemos que el asunto ya está en el escritorio de Grete Faremo en Dinamarca, la titular de UNOPS, y ya analizan el asunto sobre cómo responder a esa demanda de transparencia.

El punto de lo que debe quedar claro es sencillo: cuánto dinero le dio el Gobierno mexicano a UNOPS para comprar lo que compró, cuánto fue el pago que recibió por sus servicios, y cuánto fueron los costos para UNOPS porque en el convenio se indica que lo que cobra es una cuota de recuperación, pues como organismo de Naciones Unidas no puede tener ganancias. Para dilucidar esa cuota deberán desglosarse los costos que por parte del organismo debieron recuperarse.

Apenas va un año de su servicio. Conforme el convenio, aún faltan otros 3. Y para continuar es fundamental la transparencia porque se trata de recursos públicos, es decir, recaudados entre todos los mexicanos para la compra de medicamentos.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

El Economista

Marco A. Mares: Medicamentos, Unops y la opacidad (Opinión)

10 de noviembre de 2021

La Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (Unops) no sólo fracasó en la misión de comprar los medicamentos que le encomendó el gobierno mexicano y terminar con la presunta corrupción que venía existiendo en el ámbito farmacéutico nacional.

Blindada por la inmunidad diplomática que le concedió el gobierno federal, la Unops está inmersa en un hoyo oscuro impenetrable que impide conocer cómo se manejaron los más de 135 mil millones de pesos que ejerció con ese propósito, que al final incumplió o cumplió parcial y mínimamente.

Ese es el diagnóstico de la experta en materia de transparencia, María Elena Pérez Jaen (quien fuera comisionada del Instituto Federal de Acceso a la Información (Ifai, convertido en el actual Inai).

Asegura que con base en sus conocimientos a través de la plataforma de transparencia ha solicitado y le ha sido negada la información de los contratos que realizó la Unops.

¿Nadie sabe, nadie supo? Pareciera que de eso se trata. La actual consultora independiente en materia de transparencia ha solicitado a las secretarías de Salud, de Hacienda y a la oficina de la Presidencia de la República los informes de la Unops y de esas dependencias, sobre los contratos y el manejo presupuestal y la respuesta es la misma.

Es inexistente esa información. En el colmo, dice Pérez Jaen, el Inai ha convalidado la respuesta oficial. Es decir, ha confirmado la inexistencia de esa información.

Por eso, la ex comisionada de transparencia, exige que el organismo autónomo ejerza toda su fuerza para que se haga público lo que hasta ahora permanece oculto.

Lo que permanece en la oscuridad siempre redonda en corrupción. La activista asegura tener el asidero jurídico para que el INAI ejerza todas sus facultades en pos de la transparencia.

Independientemente de que el gobierno mexicano le otorgó la inmunidad diplomática a la Unops y no puede ser auditado por la Secretaría de la Función Pública ni por la Auditoría Superior de la Federación, sí es posible hacer que rinda cuentas por el monto de los recursos que ejerció.

El de la ex comisionada de transparencia, es un acto ciudadano que reclama transparencia. Veremos.

De acuerdo con el reporte que envió a la Bolsa Mexicana de Valores, Fibra Educa registró un aumento de 7.94% en los fondos observados en sus operaciones y en términos nominales alcanzaron los 689.3 millones de pesos. También registró incrementos de 5.53 y 7.64% en los ingresos totales por arrendamiento y en el ingreso neto operativo. En términos nominales 792 millones de pesos y cerca de 695 millones de pesos, respectivamente.

Fibra Educa, presidida por Jorge Nacer, logró un rendimiento del 137.05% en la distribución de dividendos para los inversionistas que mantienen sus certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios desde la colocación en el mercado bursátil (junio de 2018).

Nacer reitera su compromiso para “seguir impulsando al sector educativo de México y seguir ofreciendo al público inversionista un vehículo confiable, rentable, con distribuciones favorables y crecientes, con un gobierno corporativo de clase mundial y una administración profesional”.

Atisbos

¿CORTO CIRCUITO? El embajador de EU en México, Ken Salazar reiteró que la Reforma Eléctrica preocupa a empresas de ese país que han invertido en México más de 1 billón de dólares.

Aunque confía en que hay posibilidades de que se pueda resolver, advirtió que México requiere la inversión de las empresas estadounidenses, no sólo en el sector eléctrico, sino en otros rubros. Viene la reunión de Los 3 amigos, los presidentes de México, EU y Canadá y muy probablemente el tema estará en la mesa.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

Milenio

México, el sexto país con más diabéticos. El 50 por ciento desconoce que tiene diabetes y sólo el 25 por ciento logra el objetivo de mantener bajo control sus niveles de glucosa

Blanca Valadez

09.11.2021

En México el 10.3 por ciento de la población adulta tienen diabetes, esto quiere decir que más de 8.6 millones de personas padecen esta enfermedad. La cifra coloca al país en el sexto lugar de prevalencia a nivel mundial luego de China, India, Estados Unidos, Pakistán y Brasil.

Josafat Camacho Arellano, del consejo directivo de la Federación Mexicana de la Diabetes, detalló que el 50 por ciento desconoce que tiene diabetes y sólo el 25 por ciento logra el objetivo de mantener bajo control sus niveles de glucosa.

“Tres de cada cinco personas con diabetes desarrollarán enfermedad renal e insuficiencia cardiaca como primeras complicaciones”, destacó Camacho.

De esa población, 36 por ciento desarrollará nefropatía y 35 por ciento rinopatía diabética; asimismo, el 16 por ciento neuropatías; 2 por ciento lesiones ulcerosas y 1 por ciento amputaciones.

Además, 54.5 por ciento cursará con visión disminuida; 11.2 por ciento con daño en la retina y 9.9 por ciento pérdida de la vista.

Luego de los 141 mil 873 decesos por enfermedades del corazón y más de 108 mil por covid-19, la diabetes mellitus ocupa el tercer lugar de mortalidad con alrededor 99 mil 733 casos anuales, de acuerdo con el reporte de enero y agosto de 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Pero la diabetes está ligada con órganos esenciales como el corazón y el riñón, que puede potenciar el daño de ambos de manera acelerada, incrementando el porcentaje de mortalidad en un corto tiempo.

Josafat explicó que los riñones sanos filtran alrededor de media taza de sangre por minuto, eliminando los desechos y el exceso de agua para producir orina. En la orina fluye de los riñones a la vejiga a través de dos tubos musculares delgados llamados uréteres, uno a cada lado de la vejiga. La vejiga es la encargada de almacenar la orina.

Daños a los órganos

Cuando una persona presenta altos niveles de azúcar en sangre y no se mantiene un control adecuado de la glucemia, la saturación terminará por ocasionar daños en los vasos sanguíneos de los riñones; esto lleva de forma inevitable a que los riñones pierdan progresivamente su capacidad operativa.

“Hay cinco etapas de daño renal, la primera es leve y la función de los riñones resulta ser normal; en la segunda etapa se puede presentar entre los 5 y 15 años después del diagnóstico tras una disminución leve de la función renal; en la etapa tres hay un daño renal con disminución moderada de la función pero es irreversible si la tasa de filtración de glomerular cae entre 30 y 40; le etapa cuarta es severa y la quinta ya se habla de insuficiencia renal terminal, en esta etapa se requiere diálisis”.

En cuanto al corazón, está integrado por cámaras separadas por una pared de tejido llamada el tabique; la sangre se bombea través de esas cámaras ayudada por cuatro válvulas del corazón, mismas que se abren y se cierran para permitir el flujo de sangre en una sola dirección.

“Si no tiene la cantidad suficiente de glóbulos rojos, el corazón debe funcionar con mayor esfuerzo para transportar oxígeno por el cuerpo. Como resultado, el corazón se engrosa y aumenta de tamaño. Esto puede producir insuficiencia cardiaca o la muerte. La diabetes se asocia con un mayor riesgo de eventos cardiovasculares especialmente después de los 40 años”, aseveró.

Existen otros factores de riesgo ligados a la diabetes mal controlada como colesterol y triglicéridos elevados; tener obesidad; historial de tabaquismo; ser mayor de 50 años; ser mujer y con antecedentes familiares.

Diabetes y covid-19

Durante la pandemia, las personas con diabetes contagiadas de covid han presentado las complicaciones más severas. Datos de la Secretaría de Salud, en 2020 el 37 por ciento de las defunciones por covid-19, estuvo asociado con algún tipo de diabetes, lo que representó aproximadamente 8 mil 356 decesos.

De acuerdo con el National Institute of Health, las principales recomendaciones para prevenir este padecimiento se centran en llevar un estilo de vida saludable, esto incluye seguir un plan de alimentación reducida en grasas y azúcares, realizar ejercicio de manera constante y llevar un control de peso. Se ha encontrado que perder entre 5 y 10 por ciento de peso, así como mantener una alimentación balanceada podría favorecer a la prevención de la diabetes e incluso controlarla en caso de que ésta ya se haya diagnosticado.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

Milenio

Lanzan 'Clivi', la primera clínica digital especializada en diabetes en México. Lanzó un tratamiento completamente gratis para el control y monitoreo de pacientes con diabetes tipo 2

Blanca Valadez

09.11.2021

'Clivi' es la primera clínica digital especializada en diabetes en México, la cual no tiene ningún costo y sólo se necesita un glucómetro y un dispositivo móvil con WhatsApp.

“A través de WhatsApp se cargan las mediciones de glucosa, peso, comidas, y más información relevante y así se lleva un control digital”, explicó Ricardo Moguel, director de Clivi.

En la actualidad, más de 9 mil personas ya están usando esta clínica digital especializada que cuenta con contenido sobre diabetes, recomendaciones y la posibilidad de hacer preguntas al equipo de nutricionistas, endocrinólogos y psicólogos de 'Clivi'.

En el Día Mundial de la Diabetes, como parte de su compromiso de transformar la salud en México, 'Clivi' lanzó un tratamiento completamente gratis para el control y monitoreo de pacientes con diabetes tipo 2.

La Ensanut 2018 reportó 8.6 millones de diabéticos de 20 años de edad o más en nuestro país (10.3 por ciento de la población este rango de edad, 11.4 por ciento de las mujeres y 9.1 por ciento de los hombres).

Se estima que por cada paciente diagnosticado con diabetes existe un paciente diabético que lo ignora, por lo que la cifra podría elevarse a 17 millones de diabéticos de más de 20 años (aproximadamente el 20 por ciento de la población, 1 de cada 5 mexicanos mayores de 20 años).

De acuerdo con la Federación Internacional de diabetes (FID), las cifras podrían incrementarse a finales de la década.

Para disminuir estas alarmantes cifras, la aplicación mexicana 'Clivi' lanzó un plan de cuidado integral para el cuidado de diabetes, incluye dentro de sus beneficios el programa de cuidado de salud de Clivi llamado Clivi Free.

El beneficio busca eliminar cualquier excusa que pueda tener una persona diagnosticada con diabetes. Pueden cuidar de la salud de forma fácil y entretenida desde su celular, en cualquier lugar sin ningún costo.

El programa cuenta con beneficios como recordatorios de control de niveles de glucosa en la sangre y peso corporal, acceso a gráficos de monitoreo, contenido relevante sobre diabetes, invitación a talleres y seminarios con nuestro equipo médico, consejos y guías para el cuidado de la diabetes, y la posibilidad de realizar preguntas al equipo médico de 'Clivi'.

Este programa permite que los pacientes registrados cuiden de su salud, digitalicen su monitoreo, puedan conversar con especialistas de salud 24 horas por siete días a la semana; además de continuar su tratamiento desde cualquier parte del territorio nacional.

“Es la primera vez que llevo controlados mis niveles de glucosa...Es el único tratamiento en el que los especialistas te están llevando paso a paso. Es personalizado a tu estilo de vida, alimentación, edad e historial médico”, señaló María Liliana, paciente de 'Clivi'.

“Nuestra misión es dar acceso a un tratamiento de primer nivel a las personas que hoy más lo necesitan. Un tratamiento que haga la diferencia en la vida de las personas”, añadió Ricardo Moguel, director de 'Clivi'.

Para tener acceso gratuito al programa, basta con visitar la página web y el registro tarda menos de un minuto.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

La Crónica

Descubren cómo un ácido graso de aceite de palma aumenta riesgo de metástasis, de acuerdo a investigadores del Instituto de Investigación de Biomedicina (IRB)

10/11/2021

El ácido palmítico, un ácido graso del aceite de palma, aumenta la probabilidad de que se propague el cáncer, según un estudio hecho en ratones por investigadores del IRB Barcelona (noreste de España), que descubrieron también el mecanismo por el que esta sustancia favorece la metástasis.

Tras este hallazgo, que publica este miércoles la revista "Nature", los investigadores del Instituto de Investigación de Biomedicina (IRB) ya empezaron a trabajar para desarrollar un tratamiento que interrumpa el proceso de propagación del cáncer.

La metástasis del cáncer es la principal causa de muerte en los pacientes con esta enfermedad y los médicos ya sabían que los ácidos grasos de la dieta son favorecedores de la extensión del cáncer, pero aún no conocían cómo funciona este proceso y qué grasas contribuyen realmente a la propagación de los tumores.

Los hallazgos de esta investigación demuestran que el ácido palmítico es uno de los que promueve la metástasis en el cáncer bucal y el cáncer de piel melanoma en ratones.

En cambio, otros ácidos grasos, como el ácido oleico o ácido linoleico, grasas omega-9 y omega-6, que se encuentran en alimentos como el aceite de oliva y las semillas de lino, no mostraron el mismo efecto en el mismo estudio.

La investigación, financiada en parte por el Worldwide Cancer Research, destaca que cuando el ácido palmítico se complementó en la dieta de los ratones contribuyó a la metástasis, pero también ejerció efectos sobre el genoma a largo plazo.

Las células cancerosas que solo habían estado expuestas al ácido palmítico durante un corto período de tiempo permanecieron altamente metastásicas, incluso cuando el ácido palmítico se había eliminado por completo de la dieta.

Los investigadores descubrieron que esta "memoria" es causada por cambios en el funcionamiento de los genes, -cambios epigenéticos-, que alteran la función de las células cancerosas metastásicas y les permiten formar una red neuronal alrededor del tumor para comunicarse con las células en su entorno inmediato y diseminarse más fácilmente.

Al comprender cómo funciona esta comunicación, los investigadores descubrieron una forma de bloquearla y ahora están empezando a planificar un ensayo clínico para detener la metástasis en diferentes tipos de cáncer.

Para este ensayo, la empresa emergente ONA Therapeutics, cofundada por el autor principal del estudio, el investigador y jefe del laboratorio de Células Madre y Cáncer del IRB Barcelona, Salvador Aznar-Benitah, está desarrollando un fármaco con anticuerpos.

La empresa obtuvo 30 millones de euros de inversores privados para desarrollar este tratamiento de primera clase para el cáncer metastásico y los investigadores esperan que el ensayo comience en los próximos dos años para probar su nuevo anticuerpo en varios tipos diferentes de cáncer.

"Si las cosas continúan según lo planeado -explicó Aznar-Benitah-, podríamos comenzar el primer ensayo clínico en un par de años, estamos invirtiendo mucho esfuerzo para generar la mejor terapia posible para que los pacientes con cáncer puedan beneficiarse en un futuro cercano".

El investigador del IRB expuso que "aún es demasiado pronto para determinar qué tipo de dieta podrían consumir los pacientes con cáncer metastásico para retrasar el proceso metastásico, se necesita mucho más trabajo para determinarlo".

De hecho, el experto aseguró que la investigación "no sigue esta dirección", sino que se enfoca en "nuevos objetivos terapéuticos potenciales que podríamos inhibir y que podrían tener un beneficio terapéutico real para el paciente independientemente de su dieta".

La directora ejecutiva de Worldwide Cancer Research, Helen Rippon, afirmó que "este descubrimiento es un gran avance para comprender cómo la dieta y el cáncer están vinculados y, quizás lo más importante, cómo podemos utilizar este conocimiento para iniciar nuevas curas para el cáncer".

Según Rippon, se estima que la metástasis es responsable del 90 % de todas las muertes por cáncer, es decir, alrededor de 9 millones de muertes por año en todo el mundo.

"Aprender más sobre lo que hace que el cáncer se propague y, lo que es más importante, cómo detenerlo, es el camino a seguir para reducir estos números", concluyó.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

El Economista

¿Se podría considerar la diabetes una enfermedad inflamatoria?

Pablo Pelegrín Vivancos, Diego Angosto Bazarra y Santiago Cuevas González

10 de noviembre de 2021

La inflamación es una respuesta coordinada por las células de nuestro sistema inmunitario ante un daño en el organismo o ante la presencia de algún agente infeccioso.

Esta puede ser localizada en una zona del cuerpo y se caracteriza por producir dolor, enrojecimiento, calor, rigidez e hinchazón. Aunque parezca que es una mala señal del organismo, la inflamación es necesaria para eliminar bacterias o virus que provocan las infecciones.

Sin embargo, hay veces que el sistema inmunitario ataca o destruye tejidos de nuestro cuerpo por error. De esta forma, participa en el desarrollo de muchos tipos de enfermedades como la artritis, el párkinson o la diabetes.

La inflamación nos alerta de posibles daños

Cuando se produce algún tipo de daño en nuestro cuerpo (una lesión de tejidos producido por una caída o una infección), entran en juego los inflamasomas. Estos son uno de los componentes de nuestro sistema inmune responsables de producir la inflamación cuando detectan daños o presencia de patógenos. Es decir, nuestras células poseen estos inflamasomas para que produzca la inflamación necesaria según el daño producido.

Tener estos inflamasomas bajo control es muy importante pues si están siempre en funcionamiento son perjudiciales para nuestro cuerpo porque podemos desarrollar o empeorar enfermedades. Como ejemplo de enfermedades asociadas al descontrol de estos inflamasomas encontramos enfermedades autoinmunes, como la artritis reumatoide, lupus sistémico eritematoso, o neurodegenerativas como el alzhéimer, esclerosis sistémica o el párkinson.

Hoy en día, los inflamasomas son de interés médico como posible objetivo para aliviar o incluso curar distintas afecciones. Por eso, es importante saber cómo funcionan para poder desarrollar futuros fármacos que alivien diferentes enfermedades, como han hecho recientemente en la Universidad de Murcia. Pero antes de conocer sus hallazgos, recordaremos cómo se desarrolla esta enfermedad.

¿Por qué se produce la diabetes?

Cuando comemos, la glucosa de los alimentos llega a nuestra sangre. En este momento, las células beta (células pancreáticas) producen insulina (una hormona) y esta permite que la glucosa entre en los tejidos, como los músculos o el cerebro. Así puede convertirse en energía.

Si nuestro páncreas no puede producir insulina o esta insulina esta defectuosa, la glucosa en sangre no puede entrar a los tejidos. Entonces se acumula en la sangre, lo que puede ser peligroso para la salud. A esta situación la conocemos como diabetes.

Se trata de una enfermedad crónica autoinmune que afecta a un gran número de personas en el mundo. De hecho, fue la causa directa de muerte de más de 1,5 millones de personas en 2019 según la OMS.

Hasta ahora, la diabetes solamente se había contemplado como una enfermedad metabólica. No se había tenido en cuenta el origen de la inflamación. Pero conocerlo implica que podemos desarrollar nuevas herramientas terapéuticas para poder tratar a estos pacientes.

¿Qué tiene que ver la diabetes con la inflamación?

Recientemente se ha observado que los inflamasomas están interviniendo en el desarrollo de diabetes.

Diferentes estudios han demostrado que las personas enfermas con diabetes tienen activado el inflamasoma en las células beta.

Además, en otro trabajo realizado en ratones a los que se les había eliminado el inflamasoma genéticamente, estos no desarrollaron diabetes o lo hacían en mucho menos nivel que los que tienen inflamasoma.

Por todo esto, se cree que el inflamasoma libera unas proteínas que activan la inflamación, provocando la destrucción de estas células del páncreas. Como consecuencia se desarrolla la diabetes. Por tanto, la diabetes tendría una fase preclínica ligada a una inflamación crónica.

Aunque conocemos los mecanismos celulares que podrían intervenir en este proceso y qué genes podrían estar involucrados, el origen de esta inflamación y los factores que las desencadenan podrían variar y aún no son del todo conocidos.

Un círculo vicioso de inflamación

Pero la inflamación no solamente tiene un papel importante en producir la diabetes, sino también en los problemas derivados de esta. Sabemos que un aumento de la glucosa en sangre continuado en el tiempo por encima de los valores normales (como 120 mg/dl) puede provocar inflamación.

A su vez, esta inflamación podría producir lesiones importantes en los vasos sanguíneos y en órganos como el riñón o los ojos. Aunque los mecanismos implicados en este proceso están aún en fase de estudio. Por eso, controlar esta inflamación crónica también resulta indispensable para un tratamiento óptimo de pacientes con diabetes.

Hasta ahora no hay tratamientos efectivos disponibles para atenuar la inflamación y evitar la enfermedad renal, hipertensión, la pérdida de visión, así como otros problemas derivados de la inflamación inducida por altos valores de glucosa circulante en estos pacientes.

Por eso, un equipo de investigación de la Universidad de Murcia y del Instituto Murciano de Investigación Biosanitaria (IMIB) está intentando demostrar el papel de la activación del inflamasoma en estas enfermedades y buscar nuevos fármacos para inhibir el inflamasoma y prevenir los efectos de la inflamación crónica en pacientes diabéticos.

El primer paso en este camino es saber de qué forma se produce la activación de los inflamasomas. Así, su estudio, publicado en la revista Science Advances, desveló que hay unas partes específicas de estos inflamasomas que son necesarias para activarlos. Estos resultados son muy útiles para controlar la activación de los inflamasomas en distintas patologías y enfermedades como la diabetes.

Hasta ahora, todos los fármacos que se estaban desarrollando actuaban contra una región específica, pero la novedad de este estudio se basa en que se ha señalado una nueva región de esa proteína con una función esencial en la activación de esas inflamaciones. Por eso, la investigación abre la puerta a desarrollar nuevos fármacos que actúen sobre esa región.

Pablo Pelegrín Vivancos, Investigador Distinguido "Beatriz Galindo" en el Departamento de Bioquímica y Biología Molecular B e Inmunología, Universidad de Murcia; Diego Angosto Bazarra, Investigador posdoctoral, Universidad de Murcia y Santiago Cuevas Gonzalez, Investigador Principal, Fisiología cardiovascular y renal, Molecular Inflammation Group, Instituto Murciano de Investigación Biomédica (IMIB-Arixaca), Universidad de Murcia.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

La Jornada

Plaguicidas peligrosos aún se usan en el país: activistas

Angélica Enciso L.

10 de noviembre de 2021

En el país se utilizan al menos 183 plaguicidas altamente peligrosos que ocasionan enfermedades como cáncer, alteraciones hormonales y tienen presencia persistente en agua y suelo. Pero aun así hay una batalla por su expansión, pues para las empresas transnacionales estas sustancias, sobre todo el glifosato, representan la tercera parte de sus ventas, señaló Fernando Bejarano, de la Red de Acción en Plaguicidas y sus Alternativas en México.

Sumado a ello, aquí se utilizan 140 ingredientes activos que están prohibidos en otras naciones. En este contexto, ante el decreto presidencial para la eliminación gradual del glifosato se requiere conocer el volumen y tipo de sustancias que se utilizan, la vigilancia ambiental en agua y suelo, vigilancia epidemiológica de intoxicaciones y enfermedades crónicas, así como un monitoreo regular de residuos de plaguicidas en alimentos, dijo durante la presentación del portal dedicado a la agroecología y el glifosato de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Sostuvo que la regulación de los plaguicidas es un campo de batalla sobre todo con la expansión de los cultivos y transgénicos, las transnacionales dependen mucho del uso de plaguicidas altamente peligrosos. Ejemplificó que en el caso de Bayer, dueña de Monsanto, 36 por ciento de sus ventas dependen del comercio de glifosato, ligado a la expansión de los transgénicos.

Por su parte, Teresa Rodríguez, del Centro de Investigación en Salud, Trabajo y Ambiente, sostuvo que el glifosato tiene un alto volumen de producción, se usa en todo el mundo y en cantidades que superan el uso de otros químicos de este tipo. Dijo que la fortaleza de la evidencia científica del efecto en la salud de este químico se centra en su asociación con el cáncer y la alteración hormonal.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)